

CAPÍTULO II

INDICADORES SOBRE EL DERECHO A UN JUICIO JUSTO EN EL TSJCDMX



I. INDICADORES DE CONTEXTO

I.I Población

I.I.I	Tipo de indicador	Nombre del indicador
		Contexto
		Número de habitantes y su distribución porcentual en las entidades federativas de México

Número de habitantes y su distribución porcentual en las entidades federativas de México, 2017

EFM	2017	%
Estado de México	17,363,387	14.1
Ciudad de México	8,811,266	7.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	8,163,963	6.6
Jalisco	8,110,943	6.6
Puebla	6,313,789	5.1
Guanajuato	5,908,845	4.8
Chiapas	5,382,083	4.4
Nuevo León	5,229,492	4.2
Michoacán de Ocampo	4,658,159	3.8
Oaxaca	4,061,497	3.3
Chihuahua	3,782,018	3.1
Tamaulipas	3,622,605	2.9
Guerrero	3,607,210	2.9
Baja California	3,584,605	2.9
Sinaloa	3,034,942	2.5
Coahuila de Zaragoza	3,029,740	2.5
Sonora	3,011,810	2.4
Hidalgo	2,947,206	2.4
San Luis Potosí	2,801,839	2.3
Tabasco	2,431,339	2.0
Yucatán	2,172,839	1.8
Querétaro	2,063,148	1.7
Morelos	1,965,487	1.6
Durango	1,799,320	1.5
Quintana Roo	1,664,667	1.3
Zacatecas	1,600,412	1.3
Aguascalientes	1,321,453	1.1
Tlaxcala	1,313,067	1.1
Nayarit	1,268,460	1.0
Campeche	935,047	0.8
Baja California Sur	809,833	0.7
Colima	747,801	0.6
Total	123,518,270	100.0

Descripción

En el año 2017, en México habitaban más de 123 millones de personas y se observa que en las entidades federativas del Estado de México, la Ciudad de México, Veracruz, Jalisco y Puebla se concentra el 40% de la población del país.

Las entidades federativas con menor población corresponden a Campeche, Baja California Sur y Colima, las cuales concentran al 2% de la población que se registró en 2017.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del CONAPO-Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010-2030.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Habitantes.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Período de reporte: 2017.</p> <p>Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.</p>	$\%P = \left(\frac{Pe}{Tp} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%P = Porcentaje de la población de cada entidad federativa, respecto del total de la población del país.</p> <p>Pe = Población por cada entidad federativa.</p> <p>Tp = Total de la población del país.</p>

I.I.2	Tipo de indicador		Nombre del indicador	
	Contexto	Producto Interno Bruto por entidad federativa		

Producto Interno Bruto por entidad federativa, 2014-2016

EFM	PIB*			
	2014	2015 ^P	2016 ^P	%
Aguascalientes	192,080	197,911	216,703	1.3%
Baja California	474,522	506,093	524,405	3.1%
Baja California Sur	114,169	130,296	133,147	0.8%
Campeche	686,746	638,083	600,771	3.5%
Coahuila de Zaragoza	566,409	573,496	583,873	3.4%
Colima	93,679	95,850	101,336	0.6%
Chiapas	294,769	291,842	288,692	1.7%
Chihuahua	486,651	513,199	539,144	3.2%
Ciudad de México	2,736,587	2,842,349	2,974,071	17.5%
Durango	193,974	195,841	202,998	1.2%
Guanajuato	623,184	661,819	691,613	4.1%
Guerrero	228,386	232,053	238,468	1.4%
Hidalgo	241,450	254,171	264,242	1.6%
Jalisco	1,061,952	1,109,591	1,161,406	6.8%
Estado de México	1,402,021	1,436,487	1,478,587	8.7%
Michoacán de Ocampo	382,198	390,600	406,185	2.4%
Morelos	184,145	186,828	191,797	1.1%
Nayarit	109,789	114,977	119,106	0.7%
Nuevo León	1,162,972	1,212,121	1,228,744	7.2%
Oaxaca	249,653	259,566	257,146	1.5%
Puebla	526,426	541,203	557,877	3.3%
Querétaro	346,401	372,046	385,622	2.3%
Quintana Roo	232,945	244,139	262,760	1.5%
San Luis Potosí	314,832	331,993	346,378	2.0%
Sinaloa	340,782	361,353	381,109	2.2%
Sonora	520,660	539,830	570,174	3.3%
Tabasco	562,849	558,931	523,613	3.1%
Tamaulipas	480,357	493,110	489,100	2.9%
Tlaxcala	90,813	96,926	97,665	0.6%
Veracruz de Ignacio de la Llave	787,053	799,006	811,543	4.8%
Yucatán	223,750	233,104	242,005	1.4%
Zacatecas	155,574	158,286	157,898	0.9%
Total	16,067,780	16,573,100	17,028,177	100.0%

Descripción

En el año de 2016, las entidades federativas con mayor PIB fueron: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco, que en conjunto representan el 40.2% del PIB nacional.

Las entidades federativas con menor aportación al PIB nacional fueron: Tlaxcala, Colima, Nayarit y Baja California Sur. En conjunto representaron el 2.7% del total nacional.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del INEGI-PIB Entidad Federativa anual.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Producto Interno Bruto (PIB).	
Desagregación: EFM.	N.A.
Periodo de reporte: 2014-2016.	
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.	
*Millones de pesos a precios constantes de 2013.	
P= Cifras preliminares.	

I.I.3	Tipo de indicador		Nombre del indicador			
	Contexto	Ubicación del país e índice por entidad federativa en el Indicador del Doing Business				

Ubicación del país e índice por entidad federativa en el Indicador del Doing Business, 2016

EFM	Ranking (4 indicadores)	Distancia a la frontera 2016* (4 indicadores)	Indicadores:			
			Apertura de una empresa	Obtención de permisos de construcción	Registro de la propiedad	Cumplimiento de contratos
Aguascalientes	1	81.90	85.66	89.08	76.81	76.04
Estado de México	2	80.99	86.26	87.26	70.59	79.84
Colima	3	80.83	86.36	91.45	72.34	73.15
Puebla	4	80.69	86.84	88.09	74.85	72.97
Sinaloa	5	79.80	86.79	89.63	66.35	76.43
Guanajuato	6	79.78	86.47	84.67	71.08	76.88
Durango	7	78.50	84.28	87.43	66.60	75.69
San Luis Potosí	8	77.71	86.24	86.62	70.15	67.81
Jalisco	9	77.58	85.68	83.07	67.80	73.76
Veracruz de Ignacio de la Llave	10	77.55	85.88	87.10	69.31	67.92
Querétaro	11	77.39	86.75	74.96	75.70	72.16
Sonora	12	77.12	85.61	84.63	68.59	69.63
Nuevo León	13	76.82	87.81	74.17	70.68	74.60
Chiapas	14	76.56	80.94	85.38	65.39	74.53
Campeche	15	76.52	84.75	75.80	68.66	76.87
Tamaulipas	16	76.43	86.02	83.28	64.15	72.27
Coahuila de Zaragoza	17	76.02	84.28	78.87	65.10	75.83
Yucatán	18	75.47	86.78	80.68	63.93	70.49
Hidalgo	19	74.93	81.34	78.69	69.03	70.67
Michoacán de Ocampo	20	74.60	86.22	77.50	64.85	69.84
Tabasco	21	74.41	84.16	78.92	66.41	68.16
Nayarit	22	73.92	84.67	77.67	62.10	71.23
Tlaxcala	23	73.14	86.59	81.93	65.88	58.14
Morelos	24	72.79	86.48	75.41	65.68	63.57
Quintana Roo	25	72.18	75.07	81.09	55.11	77.46
Zacatecas	26	71.82	84.93	70.65	58.54	73.14
Chihuahua	27	71.76	80.80	71.89	67.70	66.64
Baja California Sur	28	71.11	83.67	78.73	59.70	62.34
Baja California	29	69.66	82.84	73.17	58.90	63.71
Guerrero	30	69.60	85.04	76.62	54.67	62.07
Ciudad de México	31	69.50	85.17	68.28	59.08	65.45
Oaxaca	32	69.10	83.04	70.26	56.66	66.42
Total	38	73.72	88.94	71.76	58.74	67.39

Descripción

El “ranking” mide las regulaciones que favorecen o restringen la actividad empresarial y para ello, consideraron cuatro indicadores cuantitativos sobre normas empresariales y protección de los derechos de propiedad. La medición considera 189 economías. En 2015, México ocupó el puesto 38, obteniendo la mejor calificación en el indicador referido a la apertura de una empresa con 88.94. A nivel nacional, la entidad con la mejor calificación fue Aguascalientes [81.90] y en el extremo opuesto se ubicó Oaxaca [69.10].

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Proyecto Doing Business-Midiendo Regulaciones para Hacer Negocios, a cargo del Banco Mundial.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: País y EFM.	
Desagregación: Apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad, cumplimiento de contratos.	N.A.
Periodo de reporte: 1 de junio de 2015.	
*Medida en un escala de 0 a 100 –donde 100 representa la mejor práctica identificada a nivel global y 0 es el peor desempeño- y ayuda a evaluar el nivel absoluto de desempeño en materia regulatoria y su mejoría a través del tiempo. Permite observar la brecha entre el desempeño de una economía en particular y el mejor desempeño a nivel global.	

I.I.4	Tipo de indicador	Nombre del indicador					
		Contexto		Ubicación del país en el Índice del Estado de Derecho			

Ubicación del país en el Índice del Estado de Derecho, 2014-2017

Factores	2014		2015		2016		2017		2017 vs 2016
	Calificación	Posición	Calificación	Posición	Calificación	Posición	Calificación	Posición	
Limitaciones a los poderes del gobierno	0.55	48	0.51	61	0.47	83	0.46	83	=
Ausencia de corrupción	0.37	78	0.33	88	0.32	99	0.31	102	▼
Gobierno abierto	0.52	32	0.56	42	0.61	34	0.61	36	▼
Derechos fundamentales	0.55	60	0.56	56	0.51	75	0.52	72	▲
Orden y seguridad	0.47	96	0.52	99	0.61	94	0.59	99	▼
Ejecución regulatoria	0.50	51	0.50	53	0.44	85	0.44	87	▼
Justicia civil	0.39	88	0.44	82	0.41	101	0.40	100	▲
Justicia criminal	0.25	97	0.31	93	0.29	108	0.30	105	▲
Calificación total	0.45	79	0.47	79	0.46	88	0.45	92	▼
Número de países que participaron	99		102		113		113		

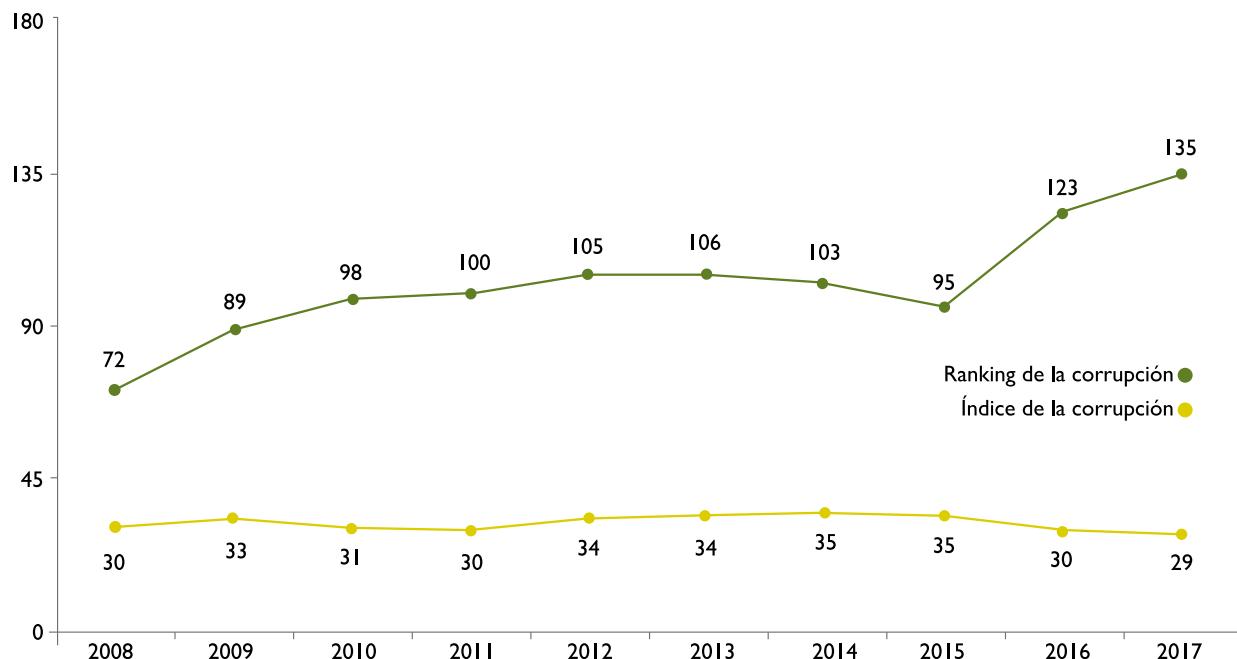
Descripción

El Índice del Estado de Derecho, evalúa el desempeño de los países utilizando 47 indicadores organizados en ocho factores: Limitaciones a los poderes del gobierno, Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales, Orden y Seguridad, Ejecución regulatoria, Justicia civil y Justicia criminal. Para 2017, participaron 113 países y México se ubicó a nivel global en la posición 92. Su mejor calificación fue de 0.61 en el factor de Gobierno abierto, con la que ocupó el lugar número 36 de 113 y la peor calificación fue en Justicia criminal, con un 0.30, lo que lo posicionó en el lugar 105.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de el World Justice Project (WJP). Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: País.</p> <p>Desagregación: Limitaciones a los poderes del gobierno, Ausencia de corrupción, Gobierno abierto, Derechos fundamentales, Orden y seguridad, Ejecución regulatoria, Justicia civil y Justicia criminal.</p> <p>Periodo de reporte: 2014-2017.</p>	N.A.

I.I.5	Tipo de indicador		Nombre del indicador
	Contexto	Ubicación del país en el Índice de Percepción de la Corrupción	

Ubicación del país en el Índice de Percepción de la Corrupción, 2008-2017



Descripción

Este Índice clasifica a los países en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) en función de la percepción de corrupción del sector público que tienen sus habitantes. México ha obtenido 29 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción que publica la Organización para la Transparencia Internacional. La disminución de su puntuación en los últimos años ha provocado que México empeore su posición respecto al resto de los países hasta al lugar 135, de los 180; la percepción de corrupción de sus habitantes es muy alta.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información del Índice de Percepción de la Corrupción, Transparency International. Periodicidad: Anual. Cobertura: Internacional. Unidad de observación: País. Desagregación: Índice de percepción de la Corrupción y ubicación del país en dicho índice. Periodo de reporte: 2008-2017.	N.A.

I.I.6	Tipo de indicador	Nombre del indicador	
	Contexto	Cifra negra nacional, tasa de victimización y de judicialización penal por entidad federativa	

Cifra negra nacional, tasa de victimización y de judicialización penal por entidad federativa, 2017

EFM	Cifra negra ¹	Tasa de victimización ²	Tasa de judicialización ³
Yucatán	90.4	20 999	81.3
Chihuahua	90.9	24 954	79.1
Hidalgo	89.0	19 028	76.5
Campeche	89.6	22 666	75.1
Colima	88.3	22 152	74.4
Durango	90.8	18 209	74.0
Zacatecas	94.5	24 958	73.7
Tabasco	91.9	33 589	72.5
Querétaro	90.5	28 229	71.7
Aguascalientes	89.4	33 876	70.4
Sinaloa	93.7	23 804	69.9
Morelos	93.3	31 842	69.8
Baja California Sur	85.7	24 427	69.3
Quintana Roo	91.7	25 932	68.6
Estado de México	94.8	46 705	67.3
Ciudad de México	93.4	43 069	66.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	92.3	16 512	66.8
Sonora	93.0	31 184	66.1
Guerrero	96.8	30 445	65.2
Nuevo León	93.9	30 045	64.2
Jalisco	92.7	31 050	62.8
Baja California	89.2	36 578	62.2
Nayarit	94.6	24 983	61.9
San Luis Potosí	93.1	23 926	60.9
Oaxaca	91.3	17 735	60.6
Puebla	93.2	31 834	58.6
Michoacán de Ocampo	92.7	19 785	58.2
Guanajuato	92.4	27 859	57.7
Coahuila de Zaragoza	93.2	20 978	57.4
Chiapas	93.8	15 631	54.6
Tlaxcala	93.3	30 212	52.7
Tamaulipas	96.4	18 804	52.0
Total	93.2	29 746	65.3

Descripción

Las entidades federativas con la cifra negra más alta son Guerrero y Tamaulipas. Las entidades con las cifras más bajas son Colima y Baja California Sur.

Las tasas de victimización más altas, corresponden al Estado de México y Ciudad de México. Las entidades con las cifras más bajas son Veracruz de Ignacio de la Llave y Chiapas.

Los estados con las mayores tasas de judicialización son Yucatán y Chihuahua, mientras que las entidades con menores tasas son Tlaxcala y Tamaulipas.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2018 [ENVIPE] del INEGI.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Víctimas y denuncia de los delitos.	
Desagregación: EFM.	
Periodo de reporte: 2017.	
Notas:	N.A.
1. Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una carpeta de investigación y, por tanto, no forman parte de los registros estadísticos.	
2. Se refiere al número de personas por cada 100 mil habitantes de 18 años y más que han sido víctimas de algún delito.	
3. Se refiere a las carpetas de investigación que el Ministerio consigna al Poder Judicial.	

I.I.7	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Personal destinado a las funciones de defensorías de oficio por entidad federativa

Personal destinado a las funciones de defensorías de oficio por entidad federativa, 2015-2016

EFM	2015	2016
Ciudad de México	732	912
Guanajuato	443	495
Nuevo León	457	457
Estado de México	418	416
Oaxaca	n.d.	290
Jalisco	307	285
Baja California	222	255
Tabasco	234	249
Tamaulipas	164	221
Sinaloa	205	206
Hidalgo	135	195
Michoacán de Ocampo	175	193
San Luis Potosí	156	176
Yucatán	131	130
Sonora	124	122
Zacatecas	102	112
Baja California Sur	70	108
Puebla	105	105
Nayarit	89	85
Campeche	66	82
Querétaro	95	79
Colima	74	75
Morelos	90	70
Veracruz de Ignacio de la Llave	68	69
Aguascalientes	52	59
Tlaxcala	58	58
Total	4,772	5,504

Descripción

En 2016, 26 entidades federativas reportaron que la función de defensoría pública correspondía al Poder Ejecutivo. El total del personal adscrito a las defensorías públicas se incrementó 15% al pasar de 4,772 en 2015 a 5,504 en 2016, siendo las de las entidades federativas de la Ciudad de México, Guanajuato y Nuevo León, las que presentaron el mayor número de personal.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX; con información del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciaria Estatal del INEGI [2016, 2017].</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Personal adscrito a las oficinas de defensoría de oficio.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2015 y 2016.</p> <p>Nota: En 2015 los estados de Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo respondieron que no correspondía al Poder Ejecutivo la función de defensoría de oficio o defensoría pública.</p>	N.A.

1.1.8	Tipo de indicador		Nombre del indicador
	Contexto	Entidades federativas que cuentan con un CJA en su Poder Judicial	

Entidades federativas que cuentan con un CJA en su Poder Judicial, 2017



Descripción	
En 2017, del total de entidades federativas, 29 contaron con un Centro de Justicia Alternativa [CJA]. Sólo tres entidades no contaron con dicho Centro: Morelos, Sinaloa y Veracruz.	
Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM. Periodicidad: Anual. Cobertura: Nacional. Unidad de observación: Centro de Justicia Alternativa [CJA]. Desagregación: EFM. Periodo de reporte: 2017.	N.A.

I.I.9	Tipo de indicador	Nombre del indicador				
		Contexto	Número de amparos por materia en los TSJ de las EFM			

Número de amparos por materia en los TSJ de las EFM, 2017

EFM	Civil	Penal	Familiar	Justicia para Adolescentes	Otros	Total
Ciudad de México	9,740	2,031	1,927	10	0	13,708
Oaxaca	322	5,348	169	2	292	6,133
Estado de México	2,741	1,782	790	0	0	5,313
Nuevo León [8]	2,179	2,054	642	0	162	5,037
Puebla	1,534	2,704	327	14	0	4,579
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,670	1,553	791	7	0	4,021
Nayarit	157	3,165	118	11	241	3,692
Guerrero [6]	569	2,595	406	1	0	3,571
Querétaro	2,754	0	551	0	0	3,305
Guanajuato	1,937	411	377	0	275	3,000
San Luis Potosí	1,484	1,059	333	9	0	2,885
Tabasco	1,151	1,375	326	2	0	2,854
Aguascalientes [1]	1,235	1,155	172	23	0	2,585
Yucatán [7]	395	1,515	585	11	74	2,580
Quintana Roo	797	1,445	272	4	0	2,518
Baja California Sur [3]	458	1,380	339	0	0	2,177
Chiapas	513	1,454	89	1	0	2,057
Jalisco [5]	1,213	629	0	175	0	2,017
Tlaxcala	449	1,259	237	9	0	1,954
Coahuila de Zaragoza	377	607	0	762	169	1,915
Sonora	864	458	230	1	0	1,553
Michoacán de Ocampo	0	461	0	0	741	1,202
Morelos	555	242	346	0	0	1,143
Hidalgo [7]	n.d.	466	n.d.	6	412	884
Chihuahua	759	0	114	0	0	873
Colima [4]	85	495	162	13	0	755
Campeche	254	382	58	0	0	694
Tamaulipas	376	274	0	5	0	655
Baja California [2]	357	248	0	1	0	606
Durango [5]	265	215	0	10	0	490
Zacatecas	178	129	37	5	0	349
Sinaloa	183	136	27	0	0	346
Total	35,551	37,027	9,425	1,082	2,366	85,451

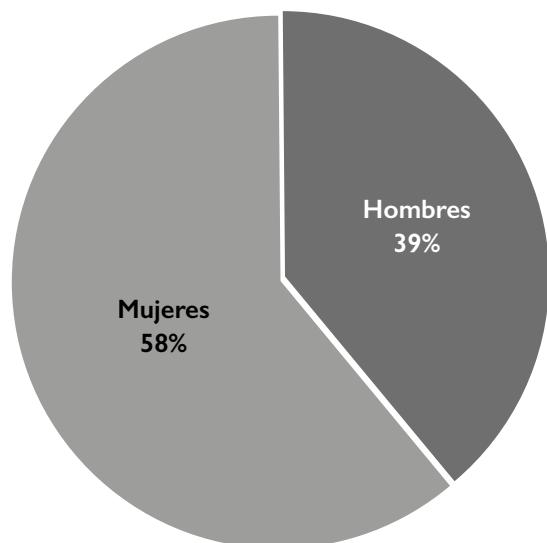
Descripción

Del total de amparos a nivel nacional en 2017, el 43% correspondió a la materia penal y el 42% a la civil, el 11% a familiar, el 1% a justicia para adolescentes y el resto a otras materias. A nivel nacional, una tercera parte de los amparos los absorbieron cuatro entidades: Ciudad de México, Oaxaca, Puebla y Estado de México. En el extremo opuesto se ubicaron Sinaloa, Zacatecas, Durango y Baja California, con el menor número de amparos que en conjunto representaron el 2.1 del total.

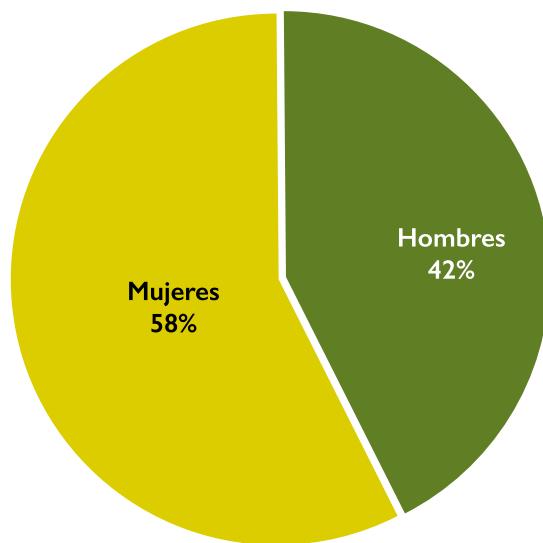
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Amparos interpuestos en los TSJ de las EFM.</p> <p>Desagregación: Amparos por materia.</p> <p>Período de reporte: 2017.</p> <p>Notas: Para el caso de las materias civil, familiar y justicia para adolescentes, se consideraron los amparos interpuestos tanto en los sistemas tradicionales como los de oralidad. Asimismo, las cifras fueron agregadas en cuatro rubros generales por materia, de este modo, por ejemplo, las entidades que señalaron contar amparos de tipo mercantil y/o menores civil éstos datos se agregaron al rubro general de civil.</p> <p>[1] La cifra reportada en justicia para adolescentes, en el estado corresponde a la materia de adolescentes de preparación.</p> <p>[2] Los amparos en materia familiar, están integrados en la materia civil.</p> <p>[3] La materia civil incluye los amparos en materia mercantil tradicional y oral.</p> <p>[4] Los amparos de la materia penal corresponden al sistema tradicional (1a. instancia).</p> <p>[5] Los amparos de la materia civil incluyen las materias familiar y mercantil.</p> <p>[6] Incluye primera y segunda instancia para las materias civil, familiar y penal.</p> <p>[7] "Otros", corresponde al número de amparos de las materias civil, familiar y mercantil.</p> <p>[8] Los amparos de la materia civil incluyen civil oral, cuantía menor, mercantil tradicional y oral; penal incluye tradicional y oral; familiar incluye tradicional y oral, y otros incluye amparos mixtos y virtual familiar.</p> <p>[9] "Otros" incluye amparos de los juzgados mixtos (materias penal, familiar y civil).</p> <p>[10] Se engloban los amparos de la Sala Civil-Familiar sin importar grado, misma situación aplica en los amparos de la materia penal.</p> <p>n.d.= No disponible.</p>	N.A.

I.I.10	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX por sexo, comparativo 2010 vs 2017

Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX por sexo, 2010



Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX por sexo, 2017



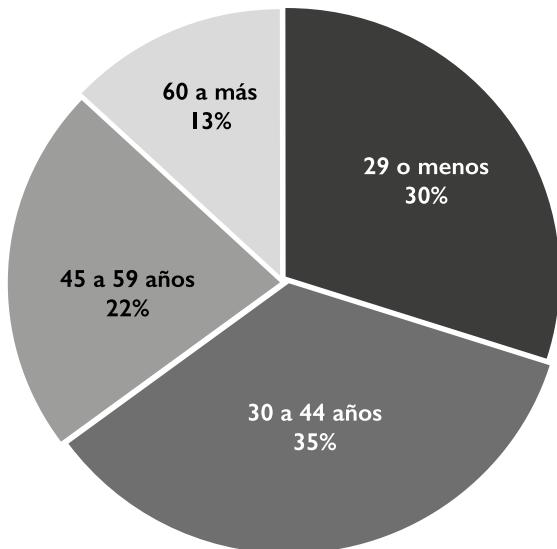
Descripción

Con relación a la distribución por sexo de las personas usuarias del TSJCDMX, resultado de las Encuestas realizadas en 2010 y 2017, se observó una participación menor de las mujeres: 61% en el primero de los años y 58% en el segundo. Caso contrario para los hombres, que incrementan su participación del 39% al 42%.

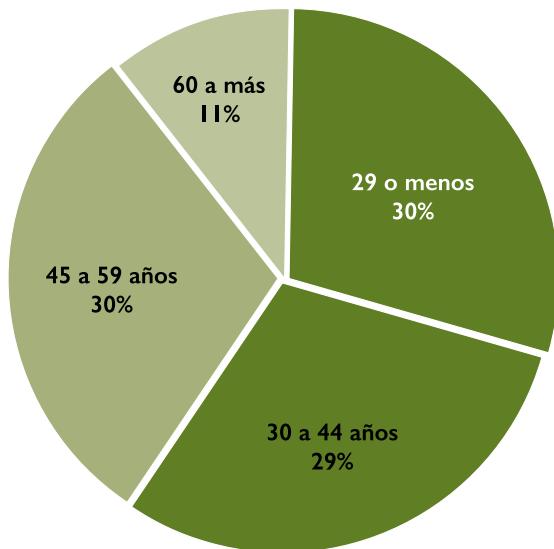
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de las encuestas realizadas por EPADEQ: 2010 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJDF] y 2017 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJCDMX sobre la impartición de Justicia].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Las y los usuarios del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2010 y 2017.</p> <p>Nota: Para el año 2017, no se consideró el dato de una persona que no contestó la pregunta de sexo. No están considerados las y los abogados, ni las y los defensores.</p>	$\%HM = \left(\frac{Nhm}{Tu} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%HM = Porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX.</p> <p>Nhm = Número de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX por sexo.</p> <p>Tu = Número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX.</p>

I.I.II	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX por rango de edad, comparativo 2010 vs 2017

Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX por rango de edad, 2010



Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX por rango de edad, 2017

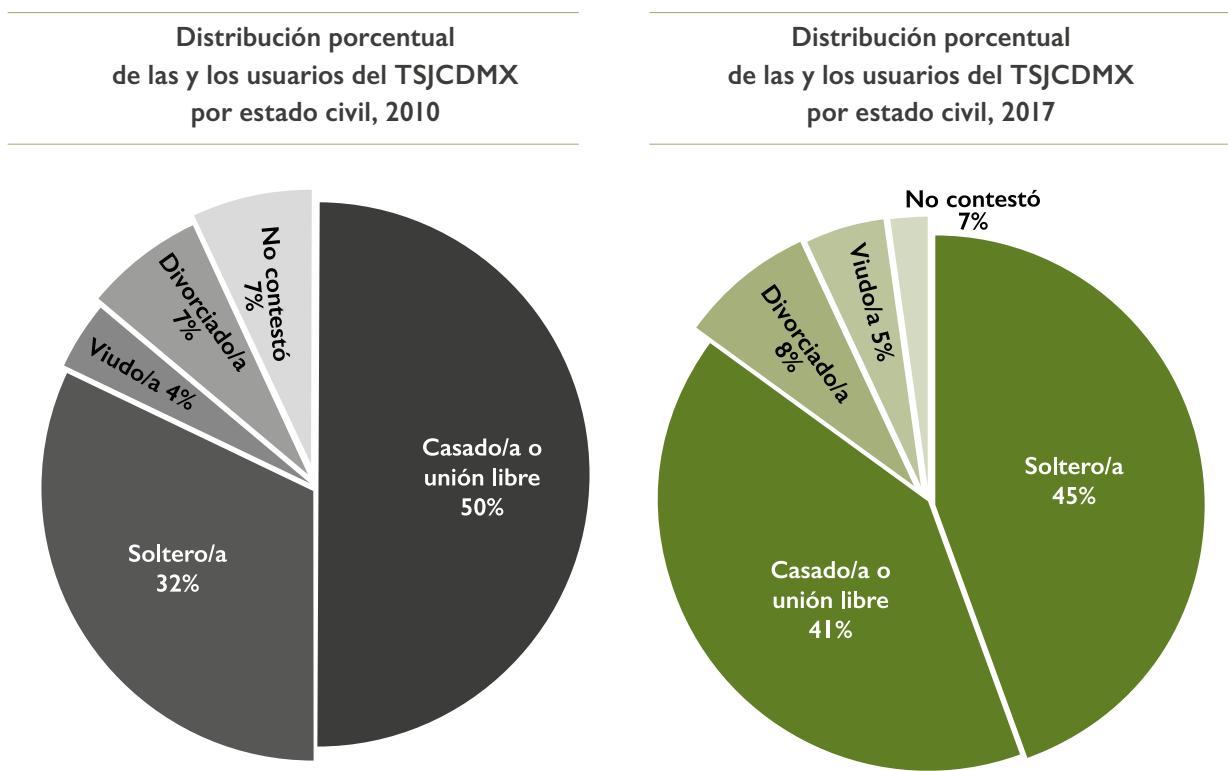


Descripción

La población que acudió al Tribunal en 2010 fue mayoritariamente joven: el 30% eran personas menores de 30 años y el 35% eran personas entre 30 y 44 años. En 2017 el porcentaje de personas jóvenes fue el mismo que en 2010, sin embargo las personas entre 30 y 44 años, para el último año en que se realizó la encuesta, presentaron un decremento del 18%. Las personas entre los 45 y 59 años, presentaron un incremento al pasar del 22% en 2010 al 30% en 2017.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la encuesta realizada por EPADEQ 2010 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJCDMX] y 2017 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJCDMX sobre la impartición de Justicia].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Las y los usuarios del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Rango de edad.</p> <p>Periodo de reporte: 2010 y 2017.</p> <p>Nota: Para el año 2017, no se consideró el dato de dos personas que no contestaron la pregunta de edad. No están considerados las y los abogados, ni las y los defensores.</p>	$\%E = \left(\frac{Nu}{Tu} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%E = Porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX por rango de edad.</p> <p>Nu = Número de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX por rango de edad.</p> <p>Tu = Número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX.</p>

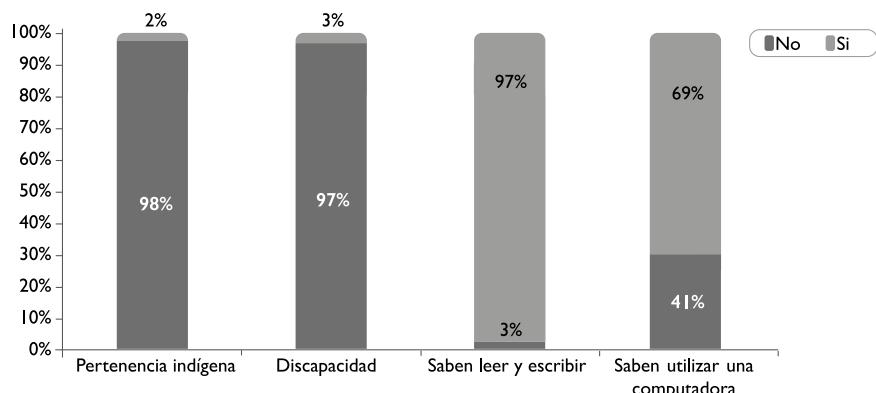
I.I.12	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX por estado civil, comparativo 2010 vs 2017



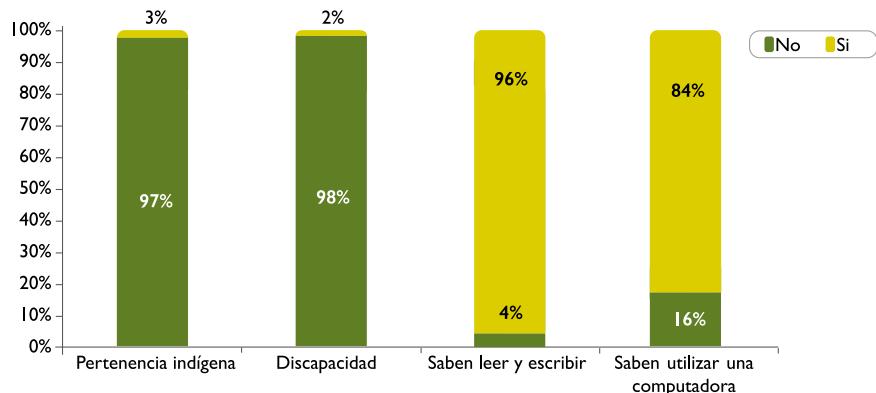
Descripción	
<p>Con relación a la distribución por estado civil de las personas que acudieron en 2010 y 2017 al Tribunal, se observó una disminución en las que estaban casadas o unidas al pasar del 50% al 41%, respectivamente; en el caso de los que declararon ser solteros/as, se presentó un incremento (en 2010 representaban el 32% y para 2017 fue el 45%).</p>	<p>Metadato</p> <p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de las encuestas realizadas por EPADEQ 2010 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJDF] y 2017 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJCDMX sobre la impartición de Justicia].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Las y los usuarios del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Estado civil.</p> <p>Periodo de reporte: 2010 y 2017.</p> <p>Nota: Para poder realizar el comparativo entre las encuestas de ambos años, se descartaron los 5 casos de la categoría de "Separado/a" incluida en la encuesta de 2017. No están considerados las y los abogados, ni las y los defensores.</p> <p>Fórmula</p> $\%Ec = \left(\frac{Nec}{Tu} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Ec = Porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX según estado conyugal.</p> <p>Nec = Número de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX según estado civil.</p> <p>Tu = Número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX.</p>

I.I.13	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Porcentaje de las y los usuarios del TSJCDMX que pertenecen a un grupo indígena, que tiene alguna discapacidad, que sabe leer y escribir y que sabe utilizar computadora, comparativo 2010 vs 2017

Porcentaje de las y los usuarios del TSJCDMX que pertenecen a un grupo indígena, que tiene alguna discapacidad, que sabe leer y escribir y que sabe utilizar computadora, 2010



Porcentaje de las y los usuarios del TSJCDMX que pertenecen a un grupo indígena, que tiene alguna discapacidad, que sabe leer y escribir y que sabe utilizar computadora, 2017



Descripción

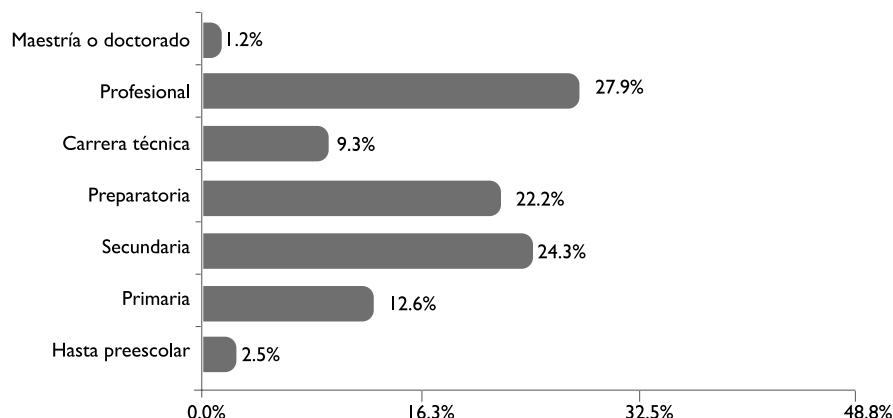
Tanto en 2010 como en 2017, se obtuvo información sobre los grupos de población que recurren a los servicios que brinda el Tribunal. De acuerdo con la información proporcionada en ambas encuestas por las personas usuarias, el 2% y 3% respectivamente declararon pertenecer a alguna comunidad indígena, el 3% y 2% respectivamente, señalaron tener algún tipo de discapacidad y el 3% y 4% respectivamente especificó no saber leer ni escribir.

Las personas usuarias que declararon que no sabían utilizar la computadora, en 2010 respecto de 2017, presentó una disminución importante, al pasar del 31% al 16% en los años antes referidos.

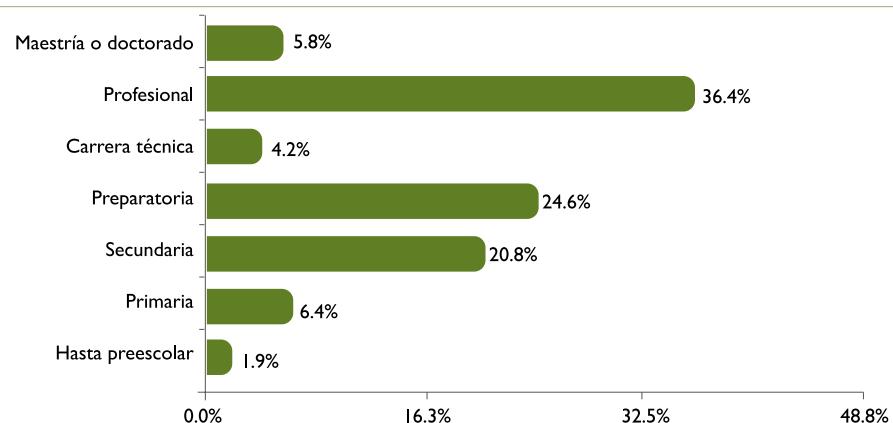
Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de las encuestas realizadas por EPAEQ: 2010 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJDF] y 2017 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJCDMX sobre la impartición de Justicia].	$\%Uc = \left(\frac{Nu}{Tu} \right) \times 100$
Periodicidad: Indeterminada.	
Cobertura: Ciudad de México.	
Unidad de observación: Las y los usuarios del TSJCDMX.	
Desagregación: Pertenencia a un grupo indígena, tiene alguna discapacidad, saber leer y escribir o sabe utilizar una computadora.	
Periodo de reporte: 2010 y 2017.	
Nota: Para el año 2017, no se consideró la respuesta "No contestó". No están considerados las y los abogados, ni las y los defensores.	

I.I.14	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX según nivel de escolaridad, comparativo 2010 vs 2017

Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX según nivel de escolaridad, 2010



Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX según nivel de escolaridad, 2017



Descripción

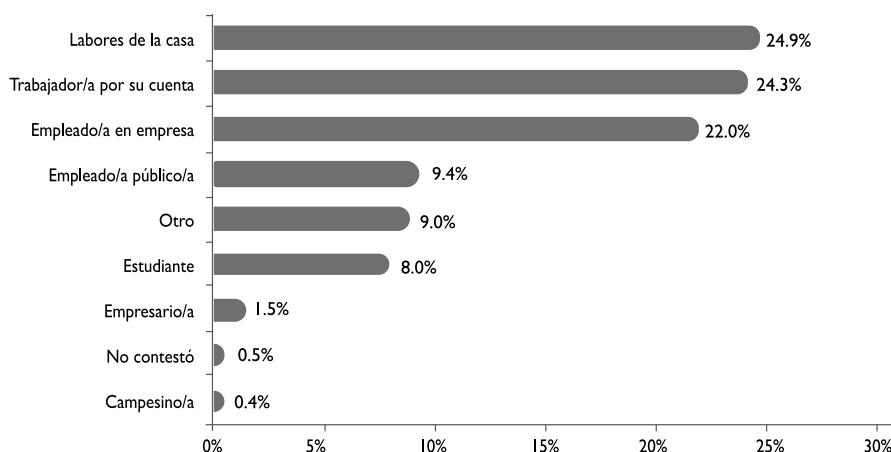
En cuanto al nivel de escolaridad de las y los usuarios del Tribunal en el año 2010, se observa que el 27.9% tenía licenciatura, el 24.3% respondió contar con la secundaria y el 22.2% contaba con la preparatoria, mientras que para 2017, los porcentajes fueron de 36.4%, 20.8% y 24.6% respectivamente.

Los grados escolares con los porcentajes más bajos tanto en 2010 como en 2017, fueron de maestría o doctorado y preescolar. El porcentaje de personas usuarias con maestría o doctorado, aumentó al pasar de 1.2% al 5.8% en los años referidos.

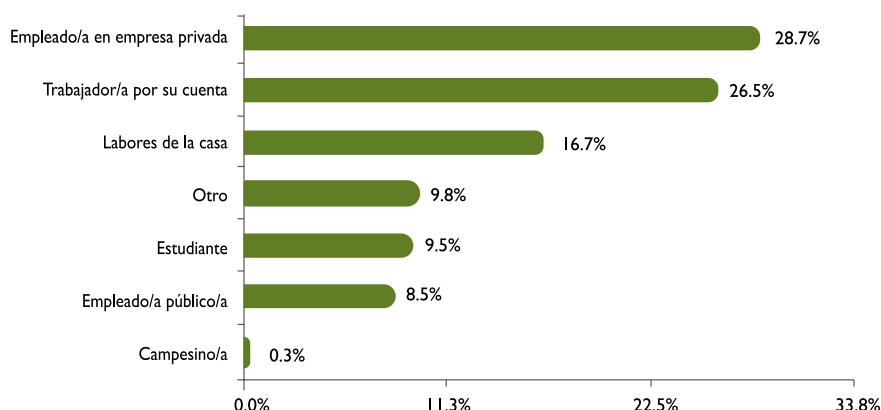
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de las encuestas realizadas por EPADEQ: 2010 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJDF] y 2017 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJCDMX sobre la impartición de Justicia].</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Las y los usuarios del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Escolaridad.</p> <p>Periodo de reporte: 2010 y 2017.</p> <p>Nota: Para el año 2017, no se consideró la respuesta "Ninguno". No están considerados las y los abogados, ni las y los defensores.</p>	$\% \text{Esc} = \left(\frac{Nes}{Tu} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Esc = Porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX según escolaridad.</p> <p>Nes = Número de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX por tipo de escolaridad.</p> <p>Tu = Número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX.</p>

I.I.15	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX, por ocupación, comparativo 2010 vs 2017

Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX, por ocupación, 2010



Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX, por ocupación, 2017



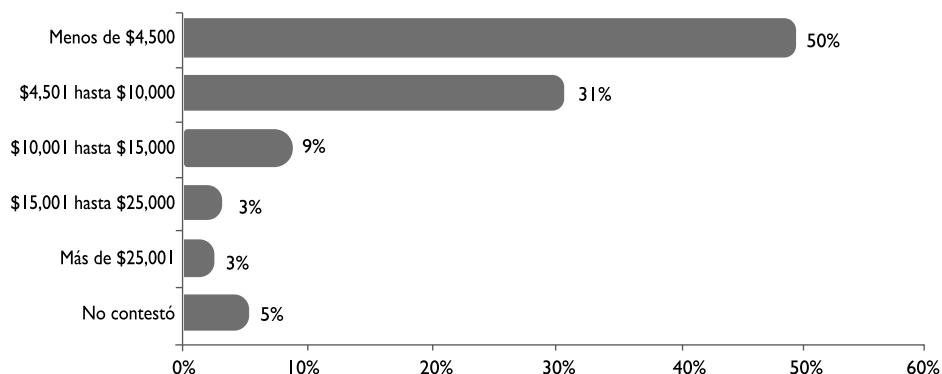
Descripción

Respecto de la ocupación de las personas usuarias del Tribunal, se presentaron cambios importantes en la distribución porcentual entre 2010 y 2017; las principales ocupaciones en 2010 fueron labores de la casa (24.9%), trabajador/a por su cuenta (24.3%) y empleado/a en empresa privada (22%), mientras que en 2017, lo fueron en forma inversa empleado/a en empresa privada (28.7%), trabajador/a por su cuenta (26.5%) y labores de la casa (16.7%).

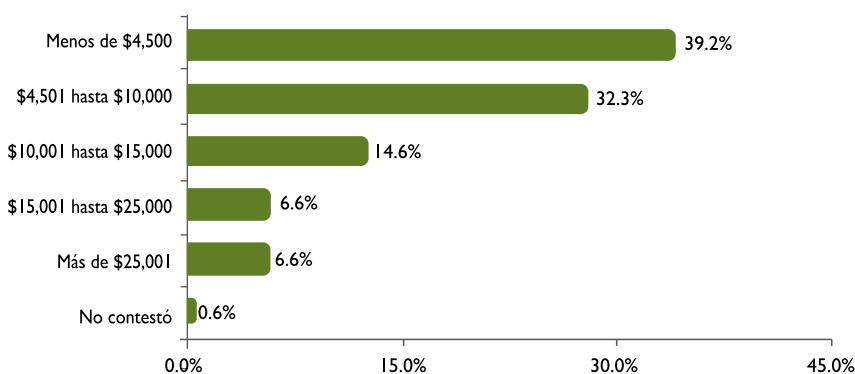
Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de las encuestas realizadas por EPADEQ: 2010 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJDF] y 2017 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJCDMX sobre la impartición de Justicia]. Periodicidad: Indeterminada. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Las y los usuarios del TSJCDMX. Desagregación: Ocupación. Periodo de reporte: 2010 y 2017. Nota: No están considerados las y los abogados, ni las y los defensores.	$\%Oc = \left(\frac{No}{Tu} \right) \times 100$ Donde: %Oc = Porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX por ocupación. No = Número de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX por ocupación. Tu = Número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX.

I.I.16	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX, según nivel de ingreso familiar mensual, comparativo 2010 vs 2017

Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX, según nivel de ingreso familiar mensual, 2010



Distribución porcentual de las y los usuarios del TSJCDMX, según nivel de ingreso familiar mensual, 2017



Descripción

En relación al ingreso familiar mensual declarado por las personas usuarias del Tribunal en 2010 se observó que casi la mitad informó un ingreso menor a 4,500 (49.5%) mientras que, para 2017 dicho porcentaje disminuyó a 39.2%. Los porcentajes de aquellos usuarios/as que declararon ingresos mensuales de 4,501 hasta 10,000, de 10,001 hasta 15,000, de 15,001 hasta 25,000 y más de 25,001 presentaron porcentajes más elevados en 2017 (60.1%) a comparación de 2010, lo que cambia la perspectiva que se tenía en 2010 (45.2%), respecto de un nivel de ingresos bajo en la mayoría de las y los usuarios.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de las encuestas realizadas por EPADEQ: 2010 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJDF] y 2017 [Encuesta de satisfacción de usuarios/as del TSJCDMX sobre la impartición de Justicia]. Periodicidad: Indeterminada. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Las y los usuarios del TSJCDMX. Desagregación: Ingreso familiar mensual. Periodo de reporte: 2010 y 2017. Nota: Para el año 2017, no se consideró un valor perdido por el sistema. No están considerados las y los abogados, ni las y los defensores.	$\%Ni = \left(\frac{I}{Tu} \right) \times 100$ Donde: %Ni = Porcentaje de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX según nivel de ingreso familiar mensual. I = Número de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX por nivel de ingreso familiar mensual. Tu = Número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJCDMX.

1.2 Recursos Humanos del TSJCDMX

1.2.1	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador
		Número de personas que laboran en el TSJCDMX y su distribución por sexo

Número de personas que laboran en el TSJCDMX y su distribución por sexo, 2008-2017

Sexo	2008	2009	2010	2011	2012
Hombres	3,967	3,962	3,959	3,960	4,009
Mujeres	4,995	5,051	5,068	5,090	5,178
Total	8,962	9,013	9,027	9,050	9,187

Sexo	2013	2014	2015	2016	2017
Hombres	4,082	4,200	4,315	4,517	4,600
Mujeres	5,203	5,298	5,412	5,605	5,629
Total	9,285	9,498	9,727	10,122	10,229

Descripción
Entre los años de 2008 a 2017, se observa un aumento en el número de personas que laboran en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, pasando de 8,962 a 10,229 trabajadores, lo que representa un incremento del 14%. Asimismo se puede observar que del total de empleados en 2017, el 55% son mujeres y el 45% hombres.
Metadato
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.
Periodicidad: Anual.
Cobertura: Ciudad de México.
Unidad de observación: Personal del TSJCDMX.
Desagregación: Sexo.
Periodo de reporte: 2008-2017.
Fórmula
N.A.

I.2.2	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de las y los jueces y de las y los magistrados desagregados por sexo, según materia

Número de las y los jueces y de las y los magistrados desagregados por sexo, según materia, 2017

Materia	Número de Jueces		
	Hombres	Mujeres	Total*
Familiar	24	18	42
Familiar Oral	7	3	10
Civil	43	28	71
Civil Oral	12	8	20
Civil de Cantidad Menor	5	11	16
Adolescentes [1]	2	1	3
Adolescentes Oral	0	3	3
Adolescentes Escrito	1	6	7
Adolescentes SPPA	0	1	1
Adolescentes Medidas Sancionadoras	2	-	2
Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras	2	0	2
Penal	34	21	55
Penal de Delitos no Graves	7	1	8
Ejecución de Sanciones Penales	2	2	4
Penal Oral (Sistema Procesal Penal Acusatorio)	68	31	99
Tribunal de Enjuiciamiento	11	1	12
Especializados Ejecución de Sanciones Penales	14	4	18
Total	243	138	381

Materia	Número de magistrados/as		
	Hombres	Mujeres	Total
Familiar	9	6	15
Civil	14	13	27
Adolescentes	2	3	5
Penal	19	8	27
Total	44	30	74

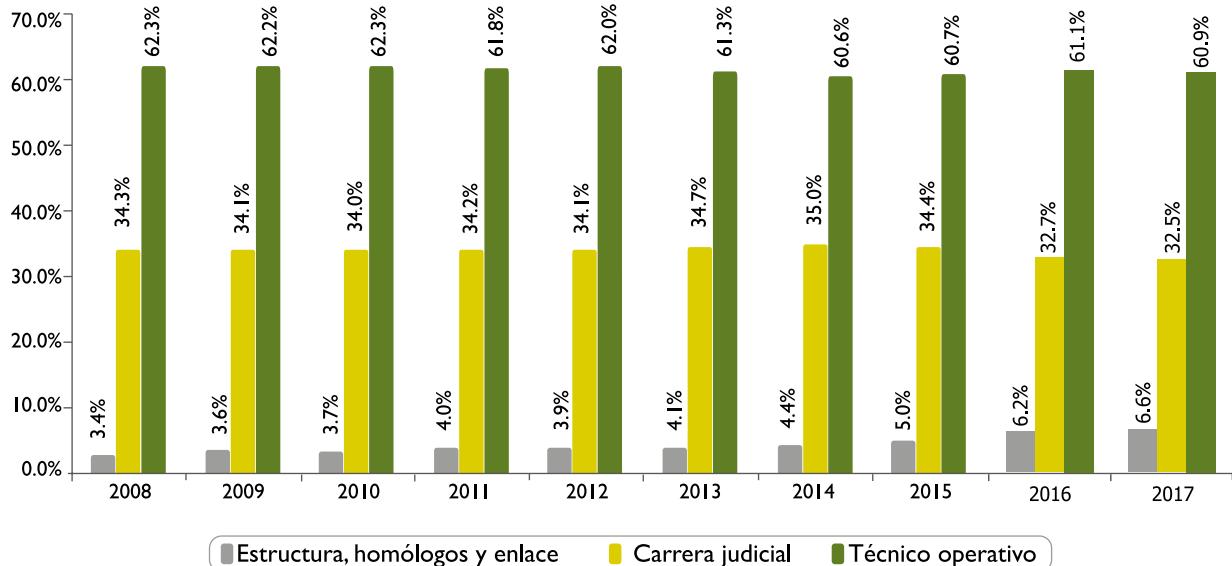
Descripción

En el año 2017, de los 381 jueces y juezas que laboraban en el TSJCDMX el 64% eran hombres y el 36% mujeres. Para el caso del total de los y las magistradas, el 59% son hombres y el 41% son mujeres.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Ciudad de México.	
Unidad de observación: Las y los jueces y las y los magistrados.	
Desagregación: Sexo y materia.	
Periodo de reporte: 2017.	
Nota: No se incluye al Magistrado Presidente del TSJCDMX. Datos al 31 de diciembre de 2017.	
[1] La cifra corresponde a la suma de adolescentes oral, escrito, Sistema Procesal Penal Acusatorio [SPPA] y medidas sancionadoras.	
*Una jueza aparece en la base de datos a disposición de personal, por ello no se contabilizó en el total.	N.A.

I.2.3	Tipo de indicador		Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual del personal del TSJCDMX por tipo de plaza ocupada	

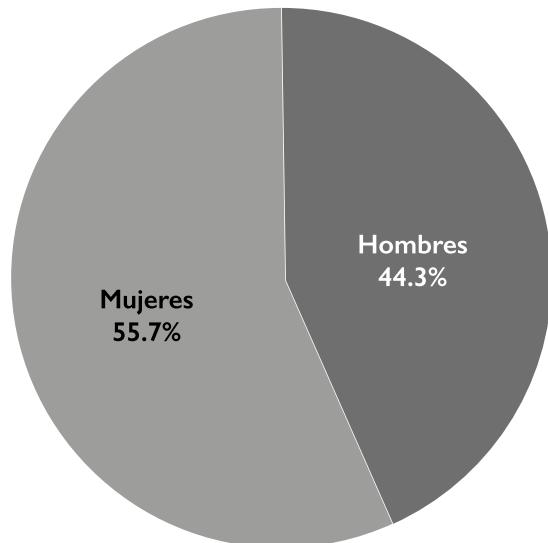
Distribución porcentual del personal del TSJCDMX por tipo de plaza ocupada, 2008-2017



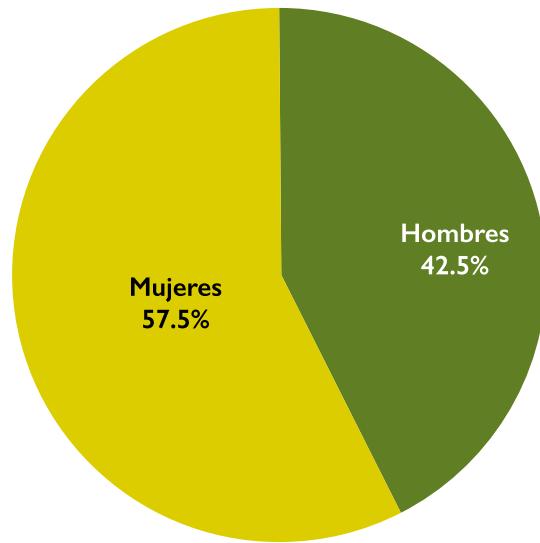
Descripción	
<p>En los últimos diez años, la distribución porcentual del personal que labora en el TSJCDMX se ha mantenido prácticamente igual, salvo el personal de estructura, homólogos y enlace, en que en ese lapso, ha incrementado poco más de 3 puntos porcentuales. En 2017 el personal técnico operativo representa el 61%, en segundo lugar con 32% se encuentra el personal de carrera judicial y el personal de estructura, homólogos y enlace representa casi el 7%.</p>	<p>Metadato</p> <p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Personal del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Tipo de plaza.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2017.</p> <p>Nota: Información con datos al 31 de diciembre de cada año.</p> <p>Fórmula</p> $\%TP = \left(\frac{Phm}{Thm} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%TP = Porcentaje del personal del TSJCDMX por tipo de plaza ocupada por año.</p> <p>Phm = Número de personas por tipo de plaza ocupada por año.</p> <p>Thm = Total de personal del TSJCDMX por año.</p>

I.2.4	Tipo de indicador		Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual del personal en juzgados y salas, desagregado por sexo	

Distribución porcentual del personal en juzgados*, desagregado por sexo, 2017



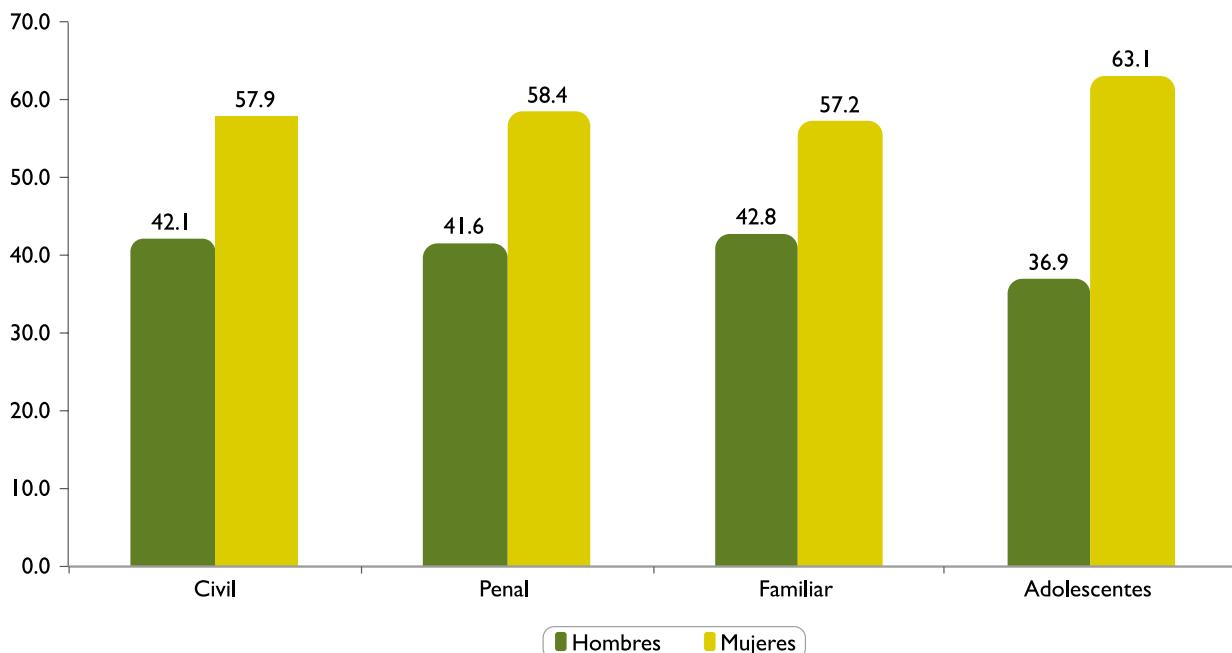
Distribución porcentual del personal en salas, desagregado por sexo, 2017



Descripción	
Para 2017 se observa que tanto en juzgados como en salas el personal que labora es mayoritariamente femenino, ya que de cada 10 trabajadores 6 son mujeres y 4 son hombres.	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Personal del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Sexo, juzgados y salas.</p> <p>Periodo de reporte: 2017.</p> <p>Nota: La información incluye personas de carrera judicial y administrativo adscrito a salas y juzgados. Información con datos al 31 de diciembre de 2017.</p> <p>*Incluye al personal que labora en las distintas áreas de las Unidades de Gestión Judicial (UGJ).</p>	$\%PS = \left(\frac{JS}{TP} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%PS = Porcentaje del personal del TSJCDMX en juzgados o en salas, por sexo.</p> <p>JS = Número de hombres y mujeres en juzgados o en salas.</p> <p>TP = Total de personal del TSJCDMX en juzgados y salas.</p>

I.2.5	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual del personal del TSJCDMX en salas, por sexo, según materia

Distribución porcentual del personal del TSJCDMX en salas por sexo, según materia, 2017



Descripción	
Considerando a todo el personal que laboró en las salas del TSJCDMX, se observa que para las cuatro materias el personal femenino tiene mayor presencia, ya que de cada 10 funcionarios 6 son mujeres y 4 hombres.	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Personal en salas del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Materia y sexo.</p> <p>Periodo de reporte: 2017.</p> <p>Nota: Las cifras están referidas a personal de carrera judicial y administrativo adscrito a salas. Información con datos al 31 de diciembre de 2017.</p>	$\%PS = \left(\frac{HM}{TPS} \right) \times 100$ <p>Donde: %PS = Porcentaje del personal del TSJCDMX, por sexo y materia, en salas. HM = Número de hombres o mujeres por materia en salas. TPS = Total de personas por materia en salas.</p>

1.2.6	Tipo de indicador		Nombre del indicador			
	Contexto	Número y distribución porcentual del personal de primera instancia del TSJCDMX por sexo, según materia y área				

Número y distribución porcentual del personal de primera instancia del TSJCDMX por sexo, según materia y área, 2017

Puesto	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Civil	1,675	726	43.3	949	56.7
Civil Oral	237	105	44.3	132	55.7
Penal	951	461	48.5	490	51.5
Penal Oral (Penal Sistema Procesal Acusatorio)	943	469	49.7	474	50.3
Penal de Delitos no Graves	189	77	40.7	112	59.3
Familiar	1,004	372	37.1	632	62.9
Familiar Oral	98	36	36.7	62	63.3
Civil Cuantía Menor	461	204	44.3	257	55.7
Adolescentes Escrito	40	15	37.5	25	62.5
Adolescentes Medidas Sancionadoras en Transición	10	4	40.0	6	60.0
Adolescentes Oral	28	13	46.4	15	53.6
Adolescentes SPPA	21	8	38.1	13	61.9
Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras	3	3	100.0	0	0.0
Ejecución de Sanciones Penales	81	42	51.9	39	48.1
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales	26	17	65.4	9	34.6
Áreas de Apoyo	2,183	1,063	48.7	1,120	51.3
Áreas Administrativas	1,430	680	47.6	750	52.4
Áreas Administrativas	9,380	4,295	45.8	5,085	54.2

Descripción

En 2017, del total del personal que laboró en el TSJCDMX, sólo en tres áreas de las materias: de ejecución de sanciones penales, Especializado en ejecución de sanciones penales y adolescentes especializado en ejecución de medidas sancionadoras, la representación de las mujeres fue menor al 50%. En el resto de las áreas y materias siempre fue mayor al 50%, destacando familiar oral [63.3%], familiar [62.9%], adolescentes escrito [62.5%] y adolescentes SPPA [61.9%].

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Personal del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Sexo, materia y área</p> <p>Periodo de reporte: 2017.</p> <p>Nota: Las cifras están referidas a personal de carrera judicial, enlaces y técnicos operativos adscrito a los juzgados de primera instancia. Información con datos al 31 de diciembre de 2017.</p>	$\%PS = \left(\frac{NJS}{TJ} \right) \times 100$ <p>Donde: %PS = Porcentaje del personal del TSJCDMX, por sexo, tipo de juzgado o área. NJS = Número de hombres o mujeres por tipo de juzgado o área. TJ = Total de personas por tipo de juzgado o área.</p>

I.2.7	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Número de personas en los principales puestos del TSJCDMX y su distribución porcentual según sexo

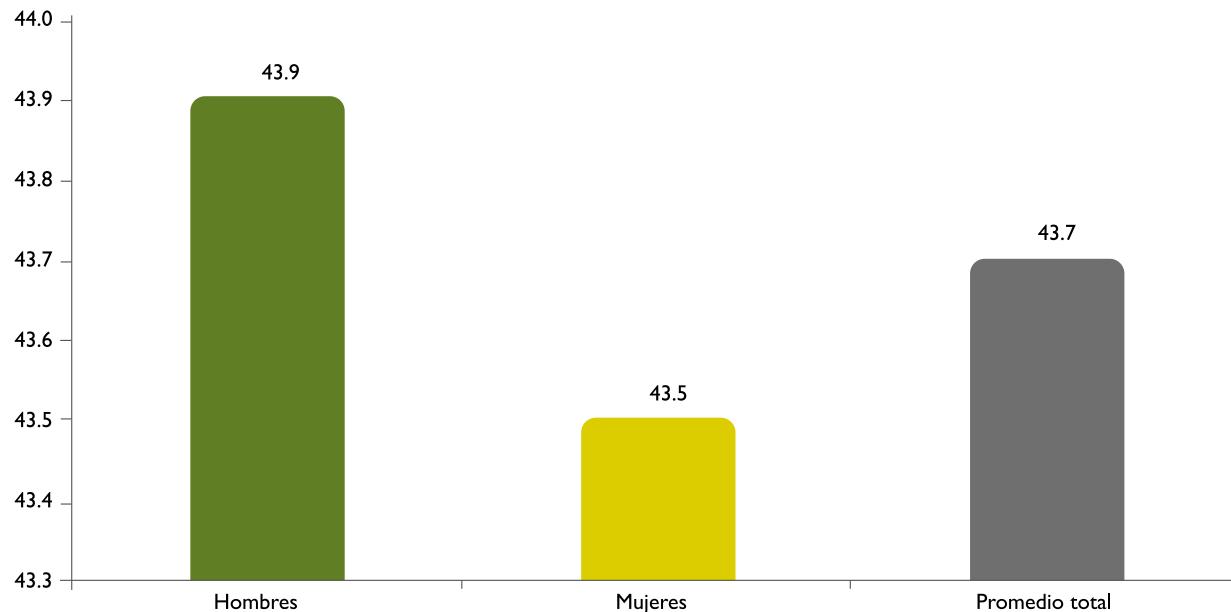
**Número de personas en los principales puestos del TSJCDMX
y su distribución porcentual según sexo, 2017**

Puesto	Total	Hombres	Mujeres
Pasante en derecho	655	33.1%	66.9%
Personal secretarial	497	24.9%	75.1%
Secretario/a de acuerdos	624	38.6%	61.4%
Jefes/as de departamento	352	50.0%	50.0%
Secretario/a actuaria/o	462	61.5%	38.5%
Jueces/zas*	382	63.6%	36.4%
Personal administrativo especializado	4,017	45.0%	55.0%
Subdirector/a y líderes	145	64.1%	35.9%
Magistrados/as**	74	59.5%	40.5%
Directores/as generales, ejecutivos/as y de área	70	62.9%	37.1%
Total	7,278	45.0%	55.0%

Descripción	
La distribución del personal que laboró en los juzgados del TSJCDMX en 2017, es predominantemente del sexo femenino en los puestos de personal secretarial, pasante de derecho, secretaria de acuerdos y personal administrativo especializado. Mientras que los puestos en los que predominantemente hay más hombres son los jueces, magistrados, secretario actuaria, subdirectores y líderes.	
Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX. Periodicidad: Anual. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Personal del TSJCDMX. Desagregación: Puesto y sexo. Periodo de reporte: 2017. Nota: Información con datos al 31 de diciembre de 2017. *Se incluye a la jueza que se encontraba a disposición de personal. **Se incluye a un magistrado/da por Ministerio de Ley.	$\%PS = \left(\frac{PHM}{TP} \right) \times 100$ Donde: %PS = Porcentaje del personal del TSJCDMX, por sexo y principales puestos. PHM = Número de hombres o mujeres por principales tipos de puestos. TP = Total de personas por tipos de puesto, en el TSJCDMX.

I.2.8	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Promedio de edad del personal del TSJCDMX desagregado por sexo

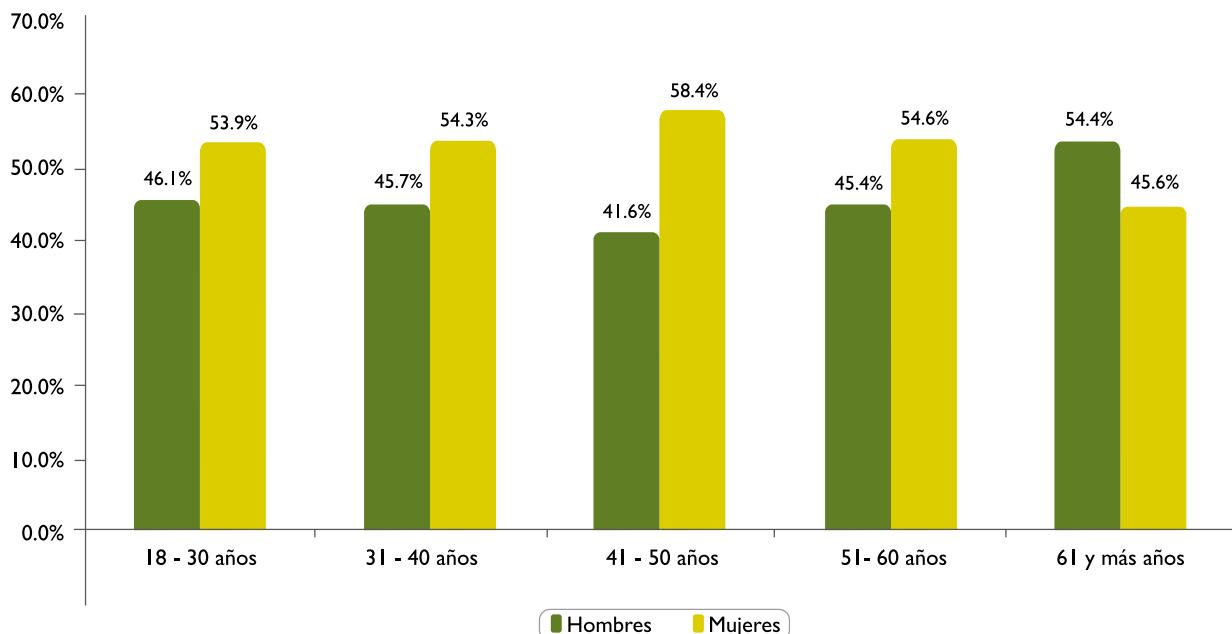
Promedio de edad del personal del TSJCDMX desagregado por sexo, 2017



Descripción	
En el año 2017, la edad promedio del personal que laboró en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México era de 44 años.	
Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX. Periodicidad: Anual. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Edad del personal del TSJCDMX. Desagregación: Edad y sexo. Periodo de reporte: 2017, Nota: Información con datos al 31 de diciembre de 2017.	$Pe = \frac{\sum_{i=1}^n E_i}{TPS}$ <p>Donde: Pe = Promedio de edad por sexo del personal del TSJCDMX. $\sum_{i=1}^n E_i$ = Suma de todas las edades por sexo, desde que $i=1$ hasta la edad n, de todo el personal del TSJCDMX. TPS = Total de personas por sexo.</p>

I.2.9	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Contexto	Distribución porcentual del personal del TSJCDMX por sexo, según grupo de edad

Distribución porcentual del personal del TSJCDMX por sexo, según grupo de edad, 2017



Descripción	
	<p>En los cuatro primeros grupos de edad, los hombres representaron en promedio 46.6% del total del personal del TSJCDMX y las mujeres 53.4%. Sólo en el último grupo de edad, 61 y más años, la proporción de hombres [54.4%] fue mayor que la de mujeres [45.6%].</p>
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Personal del TSJCDMX.</p> <p>Desagregación: Edad.</p> <p>Periodo de reporte: 2017.</p> <p>Nota: Información con datos al 31 de diciembre de 2017.</p>	$\%P_e^s = \left(\frac{HM}{GE} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>$\%P_e^s$ = Porcentaje del personal del TSJCDMX por grupos de edad y sexo.</p> <p>HM = Número de hombres o mujeres por grupo de edad</p> <p>GE = Total de hombres y mujeres por grupo de edad</p>

1.2.10	Tipo de indicador		Nombre del indicador									
	Contexto	Número de las y los jueces en los TSJ de las EFM										

Número de las y los jueces en los TSJ de las EFM, 2008-2017

EFM	Jueces/zas									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Estado de México	267	290	292	312	326	328	346	347	400	390
Ciudad de México	278	278	278	279	277	289	294	342	372	381
Veracruz de Ignacio de la Llave	280	281	281	281	281	291	288	299	122	308
Guanajuato	184	186	186	202	222	240	261	260	262	274
Jalisco	104	104	104	104	-	183	111	120	169	250
Oaxaca	112	116	122	122	129	144	107	129	140	212
Chihuahua	139	146	150	151	202	193	193	183	163	192
Guerrero	141	141	141	141	150	150	155	151	158	158
Sinaloa	65	65	65	67	67	67	71	72	156	148
Michoacán de Ocampo	79	80	81	82	164	154	107	129	146	147
Morelos	56	62	63	63	68	76	80	74	69	130
Nuevo León	87	93	94	100	108	111	112	117	118	119
Tamaulipas	87	90	90	95	97	98	99	96	105	105
Zacatecas	50	53	56	57	54	60	73	85	95	95
Baja California	55	59	60	78	80	80	81	78	96	93
Sonora	59	60	62	63	64	66	70	76	88	91
Tabasco	73	73	73	74	74	84	86	90	83	87
Hidalgo	51	51	51	51	51	51	54	60	79	85
Puebla	59	61	62	66	63	71	72	71	71	82
Quintana Roo	27	27	34	36	41	47	60	49	60	72
Querétaro	33	33	37	39	60	60	74	74	75	71
Coahuila de Zaragoza	61	61	63	63	63	62	66	63	70	71
Durango	41	41	53	58	57	57	69	66	69	69
Chiapas [1]	77	81	81	88	71	63	67	65	75	68
San Luis Potosí	38	38	38	40	55	55	50	53	62	53
Yucatán	25	27	32	41	41	48	56	52	50	52
Campeche	34	34	29	35	39	48	52	50	54	50
Nayarit	41	41	41	41	42	42	47	43	46	48
Baja California Sur	28	28	28	28	29	31	31	33	44	45
Aguascalientes	25	25	25	26	26	29	29	29	35	41
Colima	28	28	28	28	28	29	29	28	31	35
Tlaxcala	21	21	23	24	24	24	24	29	30	30
Total	2,705	2,774	2,823	2,935	3,053	3,328	3,314	3,413	3,593	4,052

Descripción

Entre 2008 y 2017, el total de jueces/zas que laboraron en los TSJ de todas las EFM aumentó en 50%, de 2,705 a 4,052.

En 2017, el TSJ del Estado de México tuvo el mayor número de jueces/zas: 390, el segundo lugar correspondió a la Ciudad de México [381] y el tercero a Veracruz [308]. Los tribunales con menores cifras fueron Tlaxcala [30] y Colima [35] y Aguascalientes [41].

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX con información de los TSJ de las EFM.	
Periodicidad: Anual..	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Las y los jueces.	
Desagregación: EFM.	N.A.
Periodo de reporte: 2008-2017.	
Notas:	
[1] Dos jueces laboran en la Coordinación de Asesores y en juzgados de Control y Enjuiciamiento y una jueza se encuentra comisionada como Asesora de la Presidencia.	

I.2.II	Tipo de indicador		Nombre del indicador								
	Contexto		Número de las y los jueces por materia en los TSJ de las EFM								

Número de las y los jueces por materia, en los TSJ de las EFM, 2017

EFM	Sistema de Justicia Tradicional						Sistema de Justicia Oral					
	Civil	Familiar	Justicia para Adolescentes	Penal	Otros	Total	Civil	Familiar	Justicia para Adolescentes	Penal	Otros	Total
Estado de Méxicol [5]	45	0	0	18	0	63	71	57	7	191	1	327
Ciudad de México4	97	42	7	67	0	213	20	10	9	111	18	168
Veracruz de Ignacio de la Llave3 [1,5]	36	10	0	11	204	261	0	0	3	38	6	47
Guanajuato [1]	78	0	1	34	46	159	6	45	7	57	0	115
Jalisco	39	11	6	28	104	188	9	0	0	49	4	62
Oaxaca [1,6]	17	15	4	19	84	139	1	0	0	54	18	73
Chihuahua [2]	14	2	0	13	10	39	25	25	13	89	1	153
Guerrero [5]	20	9	0	18	80	127	0	0	4	24	3	31
Sinaloa6 [1]	94	8	0	11	14	127	1	0	3	17	0	21
Michoacán de Ocampo2 [5]	41	10	0	18	41	110	0	1	2	27	7	37
Morelos	53	24	0	5	0	82	24	0	0	24	0	48
Nuevo León [5]	23	11	5	6	13	58	5	21	0	33	2	61
Tamaulipas [4]*	15	16	6	16	52	105	0	0	11	36	0	47
Zacatecas [1,5]	10	8	0	4	22	44	3	0	7	37	4	51
Baja California [1,5]	24	8	3	11	5	51	0	0	1	37	4	42
Sonora [1]	19	10	4	19	6	58	4	0	1	28	0	33
Tabasco [1,5]	23	5	0	11	25	64	1	0	1	18	3	23
Hidalgo [1]	6	3	2	13	24	48	0	0	1	36	0	37
Puebla [3]	18	6	1	25	19	69	0	0	0	13	0	13
Quintana Roo [1]	12	5	0	8	4	29	8	13	2	20	0	43
Coahuila de Zaragoza	25	6	0	6	0	37	0	11	0	23	0	34
Querétaro [1]	14	11	0	9	22	56	1	0	2	12	0	15
Durango [5]	12	6	4	4	0	26	0	0	4	36	3	43
Chiapas	21	8	2	16	8	55	1	0	0	12	0	13
San Luis Potosí5 [1]	11	10	1	10	8	40	0	0	0	13	0	13
Yucatán [1]	6	1	0	7	9	23	0	10	3	16	0	29
Campeche [1,5]	10	7	0	2	8	27	2	7	2	7	5	23
Nayarit	8	4	1	6	20	39	1	0	0	8	0	9
Baja California Sur	7	5	1	5	13	31	0	0	0	14	0	14
Aguascalientes	9	5	3	6	4	27	2	0	3	9	0	14
Colima [1]	5	5	1	7	5	23	0	0	0	12	0	12
Tlaxcala7 [1]	7	6	1	5	3	22	0	0	1	7	0	8
Total	819	277	53	438	853	2,440	185	200	87	1,108	79	1,659

Descripción	
<p>En 2017, de los 4,052 juezas y jueces que laboraban en los TSJ de las EFM, 2,440 se concentraron en el sistema de justicia tradicional [60%] y 1,612 en el sistema de justicia oral [40%].</p> <p>En el sistema de justicia tradicional, el mayor número de jueces correspondió a la materia civil [819], seguida de penal [438]. La entidad con más jueces en este sistema, fue Veracruz [261], seguida por la Ciudad de México [213]. En el sistema de justicia oral, la materia penal concentró el mayor número de jueces/zas: 1,072, representando las dos terceras partes del total. La entidad con más jueces/zas fue el Estado de México [327] y en segundo lugar, la Ciudad de México [168].</p>	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX con información de los TSJ de las EFM.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Las y los jueces de las EFM.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2017.</p> <p>Notas:</p> <p>¹ Los jueces de las materias civil, mercantil y adolescentes atienden asuntos del sistema tradicional y oral.</p> <p>² Los jueces Civiles del Sistema Tradicional a 2017, conocen de las materias mercantil y oralidad mercantil, además los del interior de Estado conocen de la materia familiar y los jueces Familiares del Sistema Tradicional a 2017, conocen también de la oralidad familiar; con excepción del Juzgado Octavo Familiar de Morelia que es exclusivo en oralidad familiar. La materia de adolescentes en el estado se conoce como Sistema Integral de Adolescentes.</p> <p>³ Los jueces y juezas reportados en la materia penal oral son de Control y Juicio.</p> <p>⁴ La materia penal del Sistema de Justicia Oral, incluye a los jueces/zas del Tribunal de Enjuiciamiento y Especializados en Ejecución de Medidas Sancionadoras.</p> <p>⁵ Los jueces/zas de la materia penal oral conocen de adolescentes.</p> <p>⁶ Nombre de Juzgados Orales: Juzgados Especializados para Adolescentes, Juzgado de Primera Instancia Especializado en Oralidad Mercantil y Juzgados de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal.</p> <p>⁷ Una jueza conoce la materia mercantil (escrita) y oral mercantil y cinco jueces que por su competencia conocen asuntos de la Materia Oral Mercantil. Adolescentes Oral: Existe un juzgado que conoce las etapas de Control y Juicio Oral y de Adolescentes, conformado por tres jueces, para efecto de la tabla se contabiliza solo un juez.</p> <p>* Alguno de los jueces/zas que actúan en el sistema penal acusatorio y oral para adultos y adolescentes, también se encuentran actuando en el sistema tradicional, y otros que están actuando como jueces de control en el sistema para adultos hacen función de jueces de tribunal de enjuiciamiento para sistema de adolescentes.</p> <p>Otros Sistema de Justicia Tradicional:</p> <p>[1] Incluye jueces/zas de competencia mixtos y/o menores mixtos y/o de control y/o juzgado virtual familiar (Nuevo León).</p> <p>[2] Incluye juzgados menores mixtos y de ejecución de penas con sistema tradicional y mixtos.</p> <p>[3] Incluye Juzgados Mixtos, Juzgado de Exhortos y Juzgados Especializados en Asuntos financieros.</p> <p>[4] El Poder Judicial cuenta con siete juzgados mixtos con competencia para conocer sobre tres materias (Civil, Familiar y Penal), también se cuenta con dos juzgados con competencia para conocer solo sobre las materias Civil y Familiar. Por cuanto hace a los juzgados menores, este poder judicial otorgó la competencia a los mismos para ver sobre materia Civil y Penal. Asimismo, se cuenta con un juzgado de ejecución de medidas. Por último en el Sistema Penal Acusatorio y Oral cuenta con 17 hombres y 5 mujeres.</p> <p>Otros Sistema de Justicia Oral</p> <p>[5] Incluye jueces/zas de ejecución (de sanciones penales, de sentencias, penal acusatorio, de sanciones, de adolescentes).</p> <p>[6] Reporta los jueces/zas de los Tribunales de Juicio Oral Mixteca, Istmo, Cuenca y Costa.</p>	N.A.

I.2.12	Tipo de indicador		Nombre del indicador								
	Contexto	Número de las y los magistrados en los TSJ de las EFM									

Número de las y los magistrados en los TSJ de las EFM, 2008-2017

EFM	Magistrados/as									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciudad de México [2]	75	75	75	78	78	78	78	78	78	74
Estado de México [1]	56	56	59	59	59	59	59	46	59	56
Veracruz de Ignacio de la Llave [1]	44	44	44	44	44	44	44	44	45	44
Oaxaca	22	22	22	22	21	20	22	18	27	41
Jalisco [1]	34	34	34	34	n.d.	34	34	34	34	33
Chihuahua	21	22	22	22	21	24	27	26	26	30
Chiapas	29	32	32	33	31	32	48	30	32	29
Puebla [1]	23	24	25	25	25	25	25	25	23	24
Guerrero	19	19	20	22	21	21	22	24	22	24
Coahuila de Zaragoza [1]	22	22	25	25	25	25	25	22	22	22
Guanajuato	21	21	21	21	21	21	21	21	20	22
Sonora	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19
Tabasco	20	20	20	20	20	21	20	20	19	19
Durango [1]	13	19	19	19	19	19	19	19	19	18
Morelos [1]	15	12	15	15	16	19	19	15	18	18
Baja California	13	13	13	13	16	16	17	17	17	17
Michoacán de Ocampo	18	18	18	18	18	18	19	19	17	17
Nayarit	7	7	17	17	17	17	17	17	17	17
Campeche [1]	10	14	14	14	15	16	17	16	16	15
San Luis Potosí [1]	16	16	16	16	16	16	16	16	16	15
Sinaloa [1]	15	15	15	15	15	15	16	16	16	15
Nuevo León	16	16	16	16	16	16	16	16	14	14
Zacatecas [1]	13	14	14	14	14	13	13	14	14	13
Quintana Roo	10	10	8	8	11	11	9	9	13	13
Hidalgo [1]	14	14	14	14	14	14	13	14	12	12
Tamaulipas [1]	13	13	13	13	13	13	10	14	14	12
Querétaro [1]	13	13	13	13	13	13	13	13	13	12
Yucatán [1]	9	9	9	11	11	11	11	11	11	10
Colima [1]	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9
Tlaxcala [1]	14	14	14	14	9	9	9	8	8	7
Aguascalientes [1]	7	7	7	7	7	7	10	10	7	6
Baja California Sur [1]	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6
Total	639	652	671	679	643	684	706	669	686	683

Descripción

Entre 2008 y 2017, se observó un incremento del 6.9%, en el número de magistradas y magistrados que laboraron en los TSJ de las EFM, pasando de 639 a 683, respectivamente.

En el año 2017, el TSJ de la Ciudad de México fue el que tuvo el mayor número de magistradas y magistrados con un total de 74, seguido por el Estado de México con 56 y Veracruz de Ignacio de la Llave con 44. Los tribunales con el menor número de magistradas y magistrados fueron Aguascalientes y Baja California Sur con 6 cada uno, y Tlaxcala con 7.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Las y los magistrados.	
Desagregación: EFM.	
Periodo de reporte: 2008-2017.	N.A.
Notas: Para 2017, no se contempla a los Magistrados/das Presidentes/tas.	
[1] En 2016, las cifras incluyen, al Magistrado/a Presidente/a.	
[2] Al 31 de diciembre de 2017, se contaba con cuatro plazas vacantes de Magistrados/das.	
n.d.= No disponible.	

1.2.13	Tipo de indicador	Nombre del indicador				
	Contexto	Número de las y los magistrados por materia en los TSJ de las EFM				

Número de las y los magistrados por materia en los TSJ de las EFM, 2017

EFM	Civil	Penal	Familiar	Justicia para Adolescentes	Otros
Aguascalientes	3	3	0	0	0
Baja California	7	9	0	1	0
Baja California Sur [1]	2	2	0	1	1
Campeche [2]	3	3	0	1	8
Coahuila de Zaragoza [3]	5	5	0	1	11
Colima	0	6	0	0	3
Chiapas [4]	9	10	0	4	6
Chihuahua	10	13	6	1	0
Ciudad de México	27	27	15	5	0
Durango [5]	6	8	0	1	3
Guanajuato	10	10	0	2	0
Guerrero [6]	3	13	3	2	3
Hidalgo [7]	0	6	0	1	5
Jalisco	18	12	0	3	0
Estado de México [8]	19	26	9	0	2
Michoacán de Ocampo	9	8	0	0	0
Morelos [9]	18	0	0	0	0
Nayarit	3	6	3	0	5
Nuevo León [10]	5	7	2	0	0
Oaxaca [11]	6	18	4	0	13
Puebla [12]	12	9	0	1	2
Querétaro [13]	6	3	3	0	0
Quintana Roo [14]	3	4	2	1	3
San Luis Potosí [15]	6	6	0	0	3
Sinaloa [16]	3	6	1	0	5
Sonora [17]	n.a.	n.a.	n.a.	1	18
Tabasco [18]	6	13	0	0	0
Tamaulipas [19]	0	6	0	1	5
Tlaxcala [20]	3	3	0	0	1
Veracruz de Ignacio de la Llave [21]	6	12	6	1	19
Yucatán [22]	3	3	0	1	3
Zacatecas	6	6	0	1	0
Total	217	263	54	30	119

...

Descripción	
<p>En el año 2017, de los 683 magistrados/as que laboraron en los TSJ de las EFM, la materia penal concentró el mayor número con 263, seguida por la materia civil con 217 y en tercer lugar la materia familiar con 54. La materia de justicia para adolescentes agrupó a 27 magistrados/as.</p>	
Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Las y los magistrados de los TSJ de las EFM.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2017.</p> <p>Notas:</p> <p>Para 2017, no se contempla a los magistrados/as presidentes/as.</p> <p>[1] La cifra de “Otros”, corresponde a la Sala Unitaria Administrativa.</p> <p>[2] Se cuenta con una magistrada especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes de sistema oral. La cifra de otros, considera a los magistrados de la sala mixta, sala contenciosa-administrativa y supernumerarios.</p> <p>[3] Los magistrados/as civiles, atienden también la materia familiar en razón de que el PJECZ cuenta con la Sala Colegiada Civil y Familiar. La cifra de otros contempla a los magistrados/as del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, de los Tribunales Distritales, de la Sala Auxiliar y al magistrado comisionado como Visitador Judicial General.</p> <p>[4] La cifra de “Otros” contempla magistrados/as de Sala Mixta que atiende las materias civil y penal.</p> <p>[5] La cifra de otros corresponde a magistrados/as de las salas mixtas.</p> <p>[6] Las magistradas reportadas en la materia de justicia para adolescentes corresponden al Sistema de Justicia Oral y la cifra de “Otros” corresponde a las y los magistrados de la Sala Mixta.</p> <p>[7] Otros incluye a los magistrados/as que conocen de la materia civil y familiar simultáneamente.</p> <p>[8] Otros reporta a dos magistrados/as que se encuentran en el Consejo de la Judicatura.</p> <p>[9] Cuenta con salas mixtas, por ello las y los magistrados conocen de todos los temas.</p> <p>[10] Las salas civiles incluyen la materia mercantil; dos de las salas penales incluyen la materia de justicia para adolescentes; existen cuatro salas colegiadas y dos civiles y mercantiles, así como dos penales, mismas que se integran con los magistrados de las salas unitarias.</p> <p>[11] Otros incluye a los magistrados/as del Tribunal Contencioso Administrativo y de Cuenta.</p> <p>[12] Otros incluye dos consejeros que también tienen nombramiento de magistrados.</p> <p>[13] La magistrada de la Sala Penal conoce también de las materias de adolescentes y ejecución de sanciones.</p> <p>[14] La cifra de otros incluye a los magistrados/as de la materia mercantil.</p> <p>[15] Los magistrados/as civiles conocen de asuntos familiares y los penales conocen de adolescentes. La cifra de otros corresponde a mixtos.</p> <p>[16] El magistrado conoce de apelaciones tanto en materia familiar como justicia para adolescentes; Los magistrados/as de otras materias se refieren a las y los titulares de las Salas de Circuito y al magistrado de Circuito del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.</p> <p>[17] Los 18 magistrados/as tienen competencia en las materias civil, mercantil, familiar y oral penal.</p> <p>[18] Un magistrado ejerce funciones tanto de la materia penal para adultos como para adolescentes.</p> <p>[19] Otros considera a los magistrados/as con competencia mixta en las materias civil-familiar; actualmente la Primera Sala con competencia en materia civil-familiar se encuentra vacante desde el 2017.</p> <p>[20] Los magistrados/as civiles también atienden la materia familiar; los magistrados/as de la Sala Penal, atienden también la materia especializada en impartición de justicia para adolescentes, y otros contempla a un magistrado de la Sala Administrativa.</p> <p>[21] La Sala Civil conoce asuntos mercantiles y otros incluye a magistrados/as de la Sala Constitucional, del Tribunal Contencioso Administrativo, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, así como a magistrados/as adscritos/as a la Visitaduría y al Consejo de la Judicatura.</p> <p>[22] Otros incluye magistrados/as que conocen tanto de materia penal como mercantil (Sala Colegiada Mixta).</p> <p>n.a.= No aplica [No existe el dato].</p>	N.A.

1.2.14	Tipo de indicador		Nombre del indicador									
	Contexto	Número de personas que laboran en los TSJ de las EFM										

Número de personas que laboran en los TSJ de las EFM, 2008-2017

EFM	Personal TSJ									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciudad de México	8,962	9,013	9,027	9,052	9,187	9,285	9,498	9,727	10,122	10,229
Estado de México	3,915	4,162	4,327	4,501	4,715	4,760	4,893	4,896	4,668	3,573
Guanajuato [2]	2,059	2,598	2,658	2,735	2,775	3,023	2,760	2,187	2,855	2,991
Chihuahua	625	625	620	620	n.d.	2,229	2,268	2,597	2,627	2,601
Baja California	1,801	1,923	2,010	2,069	2,034	2,102	1,918	1,918	1,240	1,816
Sonora	1,304	1,315	1,400	1,468	1,434	1,456	1,529	1,615	1,624	1,768
Chiapas	1,991	2,056	2,127	2,153	2,153	2,211	2,264	2,385	2,299	1,671
Puebla	1,491	1,499	1,776	1,892	1,896	1,898	1,875	1,751	1,652	1,655
Michoacán de Ocampo	1,702	1,713	1,717	1,918	2,085	2,181	2,035	2,040	2,027	1,601
Morelos	1,392	1,392	1,448	1,508	1,542	1,654	1,651	1,620	1,505	1,527
Tabasco	1,394	1,395	1,395	1,397	1,522	1,550	1,595	1,616	1,535	1,476
Coahuila de Zaragoza	1,333	1,347	1,361	1,394	1,414	1,405	1,470	1,165	1,359	1,447
Tamaulipas	1,290	1,388	1,364	1,387	1,396	1,381	1,409	1,488	1,369	1,395
Guerrero	1,622	1,712	1,607	1,502	1,823	1,864	1,685	1,747	1,243	1,345
Sinaloa	1,063	1,180	1,227	1,261	1,339	1,359	1,404	1,323	1,241	1,255
Querétaro	1,218	1,224	1,290	1,292	1,290	1,332	1,147	1,281	1,219	1,226
Hidalgo	818	810	760	863	1,127	1,141	1,219	1,297	1,394	1,170
San Luis Potosí [3]	1,268	1,317	1,350	1,382	1,415	1,415	1,471	1,508	1,170	1,152
Zacatecas	680	699	764	822	n.d.	777	755	896	817	925
Aguascalientes [3]	562	600	646	651	678	690	726	725	767	798
Jalisco	690	718	795	891	604	661	716	1,754	680	693
Baja California Sur	465	474	506	518	525	536	578	612	612	674
Durango	657	707	856	900	913	938	923	1,010	1,114	612
Oaxaca	1,547	1,603	1,625	1,920	2,141	376	356	323	324	583
Campeche	752	769	799	814	842	865	892	808	778	582
Tlaxcala	436	456	466	467	475	536	558	573	539	508
Colima	358	359	359	375	390	390	405	419	421	463
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,152	2,358	2,581	2,578	2,578	2,660	2,611	2,626	2,289	440
Nuevo León [1]	1,785	1,899	1,898	1,970	2,193	2,314	2,295	2,189	376	353
Yucatán	1,006	1,014	1,065	1,126	1,134	1,136	1,071	1,129	250	252
Quintana Roo	1,186	1,280	1,282	1,282	1,211	1,214	1,237	1,266	580	248
Nayarit	694	725	746	755	758	779	834	722	780	147
Total	48,218	50,330	51,852	53,463	53,589	56,118	56,048	57,213	51,476	47,176

Descripción

Entre 2008 y 2017, el número de personas que laboró en los Tribunales Superiores de Justicia de las 32 entidades federativas presentó un decremento del 2%, pasando de 48,218 a 47,176 respectivamente.

En 2017 las entidades que reportaron el mayor número de personal fueron la Ciudad de México y el Estado de México (10,229 y 3,573 respectivamente), caso contrario en los estados de Nayarit y Quintana Roo, que reportaron 147 y 248 respectivamente.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX con información de los TSJ de las EFM.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Personal de los TSJ de las EFM.	
Desagregación: EFM.	
Periodo de reporte: 2008-2017.	
Notas: Las cifras han sido ajustadas con base en las actualizaciones enviadas por los TSJ de las EFM. Para el estado de Oaxaca, el cambio en las cifras de 2012 a 2013 se debe a que se había venido reportando el total de personas que integraban el Poder Judicial del estado. A partir de la separación del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, se modificó el dato, por lo que se reporta el personal que pertenece exclusivamente al Tribunal.	N.A.
Las cifras de 2010 de los estados de Baja California y Sinaloa, están proyectadas.	
[1] El dato excluye a los jueces, magistrados y consejeros.	
[2] Sólo incluye el personal adscrito a órganos jurisdiccionales.	
[3] Dato proyectado para San Luis Potosí en 2015 y para Aguascalientes en 2017.	
n.d. = No disponible.	

I.2.15	Tipo de indicador		Nombre del indicador								
	Contexto		Tasa por cada 100,000 habitantes de las y los jueces que laboran en los TSJ de las EFM								

Tasa por cada 100,000 habitantes de las y los jueces que laboran en los TSJ de las EFM, 2008-2017

EFM	Tasa de juezas/ces por cada 100,000 habitantes										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Morelos	3.2	3.5	3.5	3.4	3.7	4.1	4.2	3.9	3.6	6.6	
Zacatecas	3.4	3.5	3.8	3.7	3.5	3.9	4.7	5.4	6.0	5.9	
Baja California Sur	4.6	4.5	4.4	4.2	4.2	4.3	4.2	4.3	5.6	5.6	
Campeche [1]	4.2	4.1	3.5	4.1	4.5	5.5	5.8	5.5	5.9	5.3	
Oaxaca	2.9	3.0	3.2	3.1	3.3	3.6	2.7	3.2	3.5	5.2	
Chihuahua	4.1	4.2	4.4	4.2	5.6	5.3	5.3	4.9	4.4	5.1	
Sinaloa	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.4	2.4	5.2	4.9	
Colima	4.4	4.3	4.3	4.2	4.1	4.2	4.1	3.9	4.2	4.7	
Guanajuato	3.4	3.4	3.4	3.6	3.9	4.2	4.5	4.5	4.5	4.6	
Guerrero	4.2	4.1	4.2	4.1	4.3	4.3	4.4	4.2	4.4	4.4	
Quintana Roo	2.1	2.1	2.6	2.6	2.8	3.2	3.9	3.1	3.7	4.3	
Ciudad de México	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.2	3.3	3.9	4.2	4.3	
Durango	2.5	2.5	3.2	3.4	3.3	3.3	4.0	3.7	3.9	3.8	
Nayarit	3.9	3.8	3.8	3.6	3.6	3.6	3.9	3.5	3.7	3.8	
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.7	3.7	3.7	3.6	3.6	3.7	3.6	3.7	1.5	3.8	
Tabasco≤	3.3	3.3	3.3	3.2	3.2	3.6	3.6	3.8	3.4	3.6	
Querétaro	1.9	1.8	2.0	2.1	3.1	3.1	3.7	3.7	3.7	3.4	
Michoacán de Ocampo	1.8	1.8	1.9	1.8	3.6	3.4	2.3	2.8	3.2	3.2	
Aguascalientes	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.3	2.3	2.7	3.1	
Jalisco	1.4	1.4	1.4	1.4	0.0	2.4	1.4	1.5	2.1	3.1	
Sonora	2.2	2.2	2.3	2.3	2.3	2.3	2.4	2.6	3.0	3.0	
Tamaulipas	2.7	2.7	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.7	2.9	2.9	
Hidalgo	2.0	1.9	1.9	1.9	1.8	1.8	1.9	2.1	2.7	2.9	
Baja California	1.8	1.9	1.9	2.4	2.4	2.4	2.4	2.2	2.7	2.6	
Yucatán	1.3	1.4	1.6	2.0	2.0	2.3	2.7	2.5	2.3	2.4	
Coahuila de Zaragoza	2.3	2.2	2.3	2.2	2.2	2.1	2.3	2.1	2.3	2.3	
Tlaxcala	1.8	1.8	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	2.3	2.3	2.3	
Nuevo León	1.9	2.0	2.0	2.1	2.2	2.2	2.2	2.3	2.3	2.3	
Estado de México	1.8	1.9	1.9	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.3	2.2	
San Luis Potosí [2]	1.5	1.5	1.5	1.5	2.1	2.0	1.8	1.9	2.2	1.9	
Puebla	1.0	1.1	1.1	1.1	1.0	1.2	1.2	1.1	1.1	1.3	
Chiapas	1.6	1.7	1.7	1.8	1.4	1.2	1.3	1.2	1.4	1.3	
Total	2.4	2.5	2.5	2.5	2.6	2.8	2.8	2.8	2.9	3.3	

Descripción

En 2017, la tasa de jueces/zas por cada 100 mil habitantes a nivel nacional fue de 3.3, lo que representó un incremento del 38% respecto a 2008. Las entidades con las cifras más altas fueron Morelos [6.6], Zacatecas [5.9] y Baja California Sur [5.6]. La Ciudad de México tuvo una tasa de 4.3. Las entidades con las menores cifras fueron Chiapas y Puebla, con 1.3 cada una de ellas.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX con información de los TSJ de las EFM. Periodicidad: Anual. Cobertura: Nacional. Unidad de observación: Las y los jueces. Desagregación: EFM. Periodo de reporte: 2008-2017. Notas: [1] El TSJ de Campeche, además del número de jueces indicados, cuenta con 45 jueces de conciliación de competencia prevalentemente a población indígena. [2] Datos estimados para 2015.	$TJ = \left(\frac{J}{Hab} \right) \times 100,000$ Donde: TJ = Tasa de jueces y juezas que laboran en los TSJ de las EFM, por año. J = Número de jueces y juezas que laboran en los TSJ de las EFM, por año. Hab = Número de habitantes por año, de cada EFM.

I.3 Indicadores del CJCDMX

I.3.I	Tipo de indicador Contexto	Nombre del indicador								
		Número de personas que laboran en el CJCDMX desagregado por área								

Número de personas que laboran en el CJCDMX desagregado por área, 2009-2017

Área	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presidencia	11	21	19	16	19	21	21	19	19
Ponencias	83	108	104	107	104	108	108	106	106
Comisión de Administración	8	9	9	9	9	9	9	9	9
Comisión de Disciplina Judicial	14	15	15	19	18	19	19	19	19
Secretaría General	24	24	24	24	24	25	25	25	25
Oficina de Información Pública	8	8	8	8	8	7	7	7	7
Dirección de Enlace Administrativo	58	62	57	54	59	60	60	60	60
Visitaduría Judicial	29	29	27	28	28	28	28	28	28
Contraloría	35	36	34	36	36	36	36	36	36
Dirección de Protección Civil	-	-	-	-	-	16	16	16	16
Total	270	312	297	301	305	329	329	325	325

Descripción	
El personal que laboró en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México [CJCDMX], en el año 2017, ascendió a 325 personas, cifra que ha crecido en 2.5% anual en el periodo considerado.	
Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Enlace Administrativo del CJCDMX. Periodicidad: Anual Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Personal del CJCDMX. Desagregación: Área. Periodo de reporte: 2009-2017. Notas: La información de 2009 y 2010 es con corte al 30 de noviembre, la de 2011 fue proporcionada el 15 de febrero de 2012 y de 2012 a 2017 es con corte al 31 de diciembre. A partir de 2012 la Coordinación Administrativa del CJCDMX cambió su nombre a Dirección de Enlace Administrativo. Las cifras incluyen a los consejeros de cada ponencia.	N.A.

1.3.2	Tipo de indicador	Nombre del indicador	
		Contexto	Número de personas que laboran en los consejos de la judicatura de los TSJ de las EFM

Número de personas que laboran en los consejos de la judicatura de los TSJ de las EFM, 2016-2017

EFM	2016	2017
Oaxaca	2,097	2,324
Jalisco	2,398	2,235
Nuevo León	1,945	1,870
Veracruz de Ignacio de la Llave	46	1,671
Quintana Roo	615	931
Yucatán	734	727
Chiapas	2,402	631
Durango	686	383
Guerrero	400	336
Ciudad de México**	325	325
Michoacán de Ocampo	398	324
Hidalgo	267	311
San Luis Potosí	252	260
Nayarit	173	189
Campeche	n.a.	151
Guanajuato	35	91
Morelos	115	49
Tabasco	22	42
Baja California	17	23
Estado de México	23	21
Tamaulipas	17	21
Puebla	n.a.	20
Chihuahua	n.a.	16
Coahuila de Zaragoza	7	11
Tlaxcala	8	9
Baja California Sur	n.a.	6
Querétaro	3	3
Aguascalientes	2	2
Total	12,987	12,982

Descripción

En el año 2017, de las entidades federativas que cuentan con Consejo de la Judicatura o Consejo del Poder Judicial, reportaron un total de 12,982 personas laborando en dicho órgano administrativo. Siendo las entidades de Oaxaca, Jalisco, Nuevo León y Veracruz de Ignacio de la Llave, los que concentran el mayor número de personas adscritas ha dicho órgano.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX con información de los Consejos de la Judicatura de las EFM.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Número de personas que laboran en los Consejos de la Judicatura o Consejo del Poder Judicial.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2016-2017.</p> <p>Notas: Para el estado de Sinaloa, que si cuenta con Consejo de la Judicatura, indicaron que no tienen personal asignado exclusivamente a dicho órgano de administración y vigilancia de la función judicial.</p> <p>Sólo fueron considerados los Tribunales de las EFM en los que existe Consejo de la Judicatura. Por lo que han quedado exceptuados los estados de Colima, Sonora y Zacatecas.</p> <p>*Se ajustaron las cifras de 2016.</p> <p>n.a.= No aplica [No existe el dato].</p>	N.A.

1.3.3	Tipo de indicador	Nombre del indicador					
		Contexto	Número de las y los consejeros en los poderes judiciales de las EFM				

Número de las y los consejeros en los poderes judiciales de las EFM, 2012-2017

EFM	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nayarit	19	19	19	2	19	19
Baja California	7	7	7	7	7	7
Estado de México	n.a.	6	6	7	7	7
Sinaloa	7	5	7	7	7	7
Aguascalientes	7	7	7	7	6	7
Coahuila de Zaragoza	6	6	6	6	6	5
Ciudad de México [1]	5	4	6	6	6	5
Durango	5	6	6	6	6	5
Hidalgo	5	5	4	4	5	5
Jalisco	n.a.	n.a.	5	5	5	5
Michoacán de Ocampo	4	4	5	5	4	5
Tabasco	7	7	6	2	4	5
Baja California Sur [3]	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	5
Querétaro	3	3	3	3	5	4
Oaxaca	5	5	5	4	4	4
Quintana Roo	n.a.	n.a.	4	4	4	4
Tamaulipas	5	5	5	5	4	4
Tlaxcala	5	5	5	5	4	4
Yucatán	5	5	4	4	4	4
Chiapas	n.a.	n.a.	4	2	3	4
Chihuahua	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	4
Guerrero	2	2	2	3	5	3
Guanajuato	4	4	4	4	3	3
San Luis Potosí [2]	3	3	3	3	3	3
Morelos	5	5	5	3	4	2
Nuevo León	1	1	2	2	2	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	6	6	6	1	2	2
Campeche [4]	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2
Puebla	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2
Sonora	7	7	7	8	n.a.	n.a.
Total	123	127	143	115	129	138

Descripción

Entre 2012 y 2017, se incrementó en un 12% el número de las y los consejeros de los Poderes Judiciales de las entidades federativas, pasando de 123 para el primer año a 138 para el último.

En el año 2017, 29 de los 32 poderes judiciales de las entidades federativas contaban con un Consejo de la Judicatura como órgano de administración y vigilancia de la función judicial; el máximo número de consejeros fue de 19 y el mínimo de 2.

Los estados que a ese año no contaron con un Consejo de la Judicatura fueron Colima, Sonora y Zacatecas.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Consejeros/as.</p> <p>Desagregación: EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2012-2017.</p> <p>Notas:</p> <p>[1] No se incluye al Magistrado Presidente y para 2017, se tiene vacante una plaza de Consejero.</p> <p>[2] Para el año 2015, se consideró el mismo dato remitido en 2014.</p> <p>[3] Para el caso de Baja California Sur el Consejo de la Judicatura inició funciones el 6 de febrero de 2017.</p> <p>[4] El Consejo de la Judicatura se encuentra integrado por cinco consejeros, de los cuales 3 son magistrados del Poder Judicial de conformidad con el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, por lo tanto se incluyeron en los indicadores 1.2.12 y 1.2.13.</p> <p>Información con datos al 31 de diciembre de 2017.</p> <p>n.a.= No aplica [No existe el dato].</p>	N.A.

I.3.4	Tipo de indicador		Nombre del indicador Número de quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX por materia
	Contexto		

Número de quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX por materia, 2009-2017

Materia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Civil	133	98	146	61	89	235	201	207	191
Penal	42	26	43	14	32	265	41	34	43
Familiar	143	98	79	69	66	75	217	234	254
Adolescentes	3	0	1	0	0	0	0	2	1
Otros	31	7	8	0	1	74	119	104	68
Total	352	229	277	144	188	649	578	581	557

Descripción

Otro tipo de quejas son las que se interponen ante la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, contra personal jurisdiccional o administrativo y que se fundamentan en una falta de carácter administrativo.

En los últimos nueve años se observa un incremento del 58% en el número de quejas. Sin embargo, comparando las cifras presentadas en 2016 versus 2017, se presenta un decremento del 4%, pasando de 581 a 557.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX. Periodicidad: Mensual. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Quejas. Desagregación: Materia. Periodo de reporte: 2009-2017.	N.A.

1.3.5	Tipo de indicador	Nombre del indicador								
		Número de funcionarios involucrados en las quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX, por cargo del funcionario contra el que se interpuso la queja								

Número de funcionarios involucrados en las quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX, por cargo del funcionario contra el que se interpuso la queja, 2009-2017

Cargo de los funcionarios implicados en quejas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Magistrados/das	44	27	4	7	17	43	23	13	26
Jueces/zas	264	200	123	39	144	432	364	425	339
Juez/a por ministerio de ley	0	6	5	0	0	0	0	6	7
Secretarios/as de acuerdos	130	135	115	60	81	205	197	204	166
Secretarios/as actuarios	58	51	45	28	28	81	59	67	43
Secretarios/as proyectistas	1	4	7	1	2	5	0	3	16
Secretarios/as conciliadores	2	3	1	3	7	0	10	4	11
Director/a de área	0	4	4	2	0	0	0	1	12
Administrativos	0	0	0	0	0	0	41	34	45
Pasante de Derecho	0	0	0	0	0	0	2	1	6
Otros	38	56	304	4	22	56	131	87	36
Total	537	486	608	144	301	822	827	845	707

Descripción	
El número de funcionarios implicados en las quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial, presentan un incremento del 32% entre 2009 y 2017, pasando de 537 a 707.	
Para 2017 el mayor número de quejas se han interpuesto contra jueces/zas, seguidos de los secretarios/as de acuerdos.	
Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX. Periodicidad: Mensual. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Quejas. Desagregación: Cargo del funcionario contra el que se interpuso la queja. Periodo de reporte: 2009-2017.	N.A.

I.3.6	Tipo de indicador		Nombre del indicador Número de sanciones disciplinarias emitidas por el CJCDMX contra las y los jueces, por materia
	Proceso		

Número de sanciones disciplinarias emitidas por el CJCDMX contra las y los jueces, por materia, 2009-2017

Materia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Civil	4	4	9	4	17	1	8	2	0
Penal	1	0	2	3	28	1	5	1	0
Familiar	4	3	7	0	16	1	2	2	0
Adolescentes	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Otros	0	2	1	2	0	0	0	0	0
Total	9	9	19	9	62	3	15	5	0

Descripción

El número total de sanciones disciplinarias emitidas a las y los jueces de la Ciudad de México presenta variaciones importantes en los ocho años que se reportan, en 2009, 2010 y 2012 se reportaron 9 sanciones respectivamente, en 2014 y 2016 se reportaron 3 y 5 sanciones respectivamente, sin embargo en 2011 y 2015 se reportaron 19 y 15 respectivamente, asimismo el año en el que más sanciones se reportaron fue en 2013 con 62.

En 2017, la Comisión de Disciplina Judicial, no reportó ninguna sanción disciplinaria en contra de las y los jueces

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: Ciudad de México.</p> <p>Unidad de observación: Sanciones disciplinarias contra las y los jueces.</p> <p>Periodo de reporte: 2009-2017.</p> <p>Notas: Las cifras que se presentan corresponden a las sanciones ejecutoriadas. El aumento de jueces y juezas sancionadas entre el periodo que va de 2009 a 2013, se debió al reforzamiento de la facultad de investigación que tiene el CJCDMX, a través de la CDJ.</p> <p>En 2017, las cifras se reportan en cero, debido a que sólo se registran los asuntos considerados en firme y no hubo ninguno en esta categoría.</p>	N.A.

I.3.7	Tipo de indicador	Nombre del indicador			
		Contexto	Número de servidores públicos con funciones jurisdiccionales que fueron consignados, removidos o sentenciados de los TSJ de las EFM		

Número de servidores públicos con funciones jurisdiccionales que fueron consignados, removidos o sentenciados de los TSJ de las EFM, 2017

EFM	Consignados	Removidos	Sentenciados	Total
Baja California Sur	n.a.	n.a.	1	1
Coahuila de Zaragoza	0	0	10	10
Chiapas	4	0	1	5
Ciudad de México	3	0	2	5
Durango	46	0	10	56
Guanajuato	0	0	11	11
Guerrero	n.a.	0	3	3
Hidalgo	n.a.	n.a.	11	11
Jalisco	13	n.d.	n.d.	13
Estado de México [1]	n.d.	3	n.d.	3
Michoacán de Ocampo [2]	0	0	10	10
Nayarit	n.a.	n.a.	7	7
Nuevo León	0	0	2	2
San Luis Potosí [3]	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tabasco	0	2	24	26
Tamaulipas [4]	45	2	16	63
Tlaxcala [5]	0	0	1	1
Veracruz de Ignacio de la Llave [6]	0	1	15	16
Yucatán	6	0	2	8
Total	117	8	126	251

Descripción

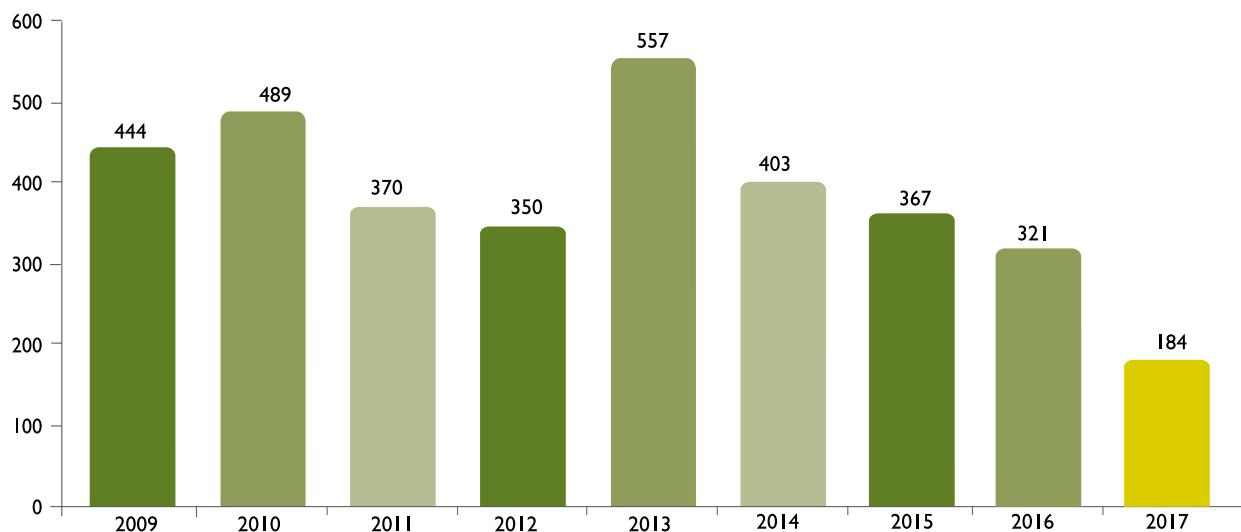
Del total de sanciones disciplinarias, el 50% corresponde a la categoría de sentenciados, el 47% a consignados y el 3% a removidos.

Por entidad federativa, son seis de ellas Tamaulipas, Durango, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Jalisco y Guanajuato quienes, en conjunto, representan el 74% del total.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.	
Periodicidad: Anual.	
Cobertura: Nacional.	
Unidad de observación: Servidoras y servidores públicos con funciones jurisdiccionales consignados, removidos o sentenciados.	
Periodo de reporte: 2017.	
Notas:	
[1] Corresponde a: 2 destituciones y 1 inhabilitación.	
[2] Se incluyen las sanciones administrativas correspondientes a: amonestaciones, multas de días de sueldo y suspensiones del cargo.	N.A.
[3] En el PJSLP solo se aplican sanciones administrativas que van desde una amonestación hasta una destitución, en el 2017 fueron sancionados 4 jueces.	
[4] Por cuanto hace a los 45 casos de sanciones disciplinarias Consignadas, se refiere a las quejas recibidas por parte del Consejo de la Judicatura sobre jueces o juezas.	
[5] La sentencia correspondió a una Multa.	
[6] Está pendiente de resolverse el juicio de amparo interpuesto en la columna de removidos.	
n.a.: No aplica [No existe el dato].	
n.d.: No disponible.	

I.3.8	Tipo de indicador	Nombre del indicador
	Proceso	Número de audiencias celebradas en los procesos disciplinarios de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX

Número de audiencias celebradas en los procesos disciplinarios de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX, 2009-2017



Descripción

En los años de 2009 a 2017, el número de audiencias celebradas en procesos disciplinarios disminuyó en 59%, al pasar de 444 a 184, respectivamente

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJCDMX, con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJCDMX. Periodicidad: Mensual. Cobertura: Ciudad de México. Unidad de observación: Audiencias. Periodo de reporte: 2009-2017.	N.A.